



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES

JOSÉ LUIS FALERO
Presidente

JUAN CARLOS BARRETO
Primer Vicepresidente

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ MEDIA HORA PREVIA	3
VILLA ECILDA PAULLIER Y 5ª.SECCIÓN REQUIEREN URGENTES SOLUCIONES.....	3
Exposición del señor edil Juan Carlos Romaso.	
PLAZA DE DEPORTES SARANDÍ.....	4
ZANJÓN UBICADO EN CALLE JAIME ZUDÁÑEZ PROVOCA SERIOS INCONVENIENTES. NICOLÁS GUERRA Y ESPÍNOLA: VEHÍCULOS TRANSITAN A ALTAS VELOCIDADES. Exposiciones del señor edil Juan Carlos Alfaro.	
CORRECTO USO DEL RADAR QUE POSEE LA INTENDENCIA MUNICIPAL.....	5
MEJORAR EL ACCESO A LA CIUDAD POR AV. LARRIERA, CALLE RINCÓN: LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEBERÍA HACERSE CARGO DE LAS REPARACIONES DEL PASO A NIVEL. Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo.	
JUSTO RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA JULIO CÉSAR DEVIA.....	6
SANEAMIENTO PARA PUNTAS DE VALDEZ. FELICITACIONES AL CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE POR EL LOGRO OBTENIDO. Exposiciones del señor edil Alexis Bonnahón.	
A CIEN AÑOS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA SOCIEDAD ITALIANA.....	7
INQUIETUDES DE VECINOS Y JÓVENES DE PASO DEL REY. Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo.	
ÓMNIBUS A DISPOSICIÓN DE LOS ESCOLARES DE RINCÓN DE LA BOLSA Y TODOS LOS LUGARES APARTADOS DE LA CAPITAL DEPARTAMENTAL.....	8

REGLAMENTAR EL TRÁNSITO DE LOS VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN ESCOLARES.
 DENOMINAR NUEVAMENTE A LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA COMO "RINCÓN DE LA BALSA".
 Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.

- ◆ **INFORMES DE COMISIÓN.....9**
 - No se presentan.

- ◆ **MOCIONES.....9**
 - 1era.MOCIÓN URGENTE.....9
 Presentada por varios señores ediles, solicitando alteración del Orden del Día.
 Se incluye.

 - 2da.MOCIÓN URGENTE.....10
 Presentada por los señores ediles integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros solicitando que se vote sobre tablas Se vota por la afirmativa.

 - 3er. MOCIÓN URGENTE.....10
 Presentada por los integrantes de la Bancada del Partido Nacional, solicitando reempadronamiento gratuito para aquellas personas que mantienen convenio de pago con otras comunas.
 Se incluye

- ◆ **ASUNTOS A TRATAR.....10**
 - PRIMER PUNTO.....10
 Se aprueban las Actas Nº 19, 20 y 21.

 - SEGUNDO PUNTO.....10-13
 De acuerdo a lo establecido se votan los informes que figuran en el repartido con los Nº 33,36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 55.

 - TERCER PUNTO.....13
 Moción presentada por los integrantes de la Bancada del Partido Nacional, solicitando reempadronamiento gratuito para aquellas personas que mantienen convenio de pago con otras comunas.
 Hacen uso de la palabra los señores ediles Ruben Bacigalupe y Danilo Vassallo.
 Se aprueba proyecto de decreto enviado por la Intendencia Municipal referente al tema.

 - CUARTO PUNTO.....14
 Moción del señor edil Juan Carlos Alfaro para exponer sobre "Sugerencias de salida alternativa para vecinos del barrio Prado Maragato, cuando se producen crecientes.
 Hace uso de la palabra el señor edil Juan Carlos Alfaro.
 Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

 - QUINTO PUNTO.....15- 22
 Moción presentada por la bancada de ediles del Encuentro Progresista- Frente Amplio solicitando autorización para exponer sobre " Emigración uruguaya".
 Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
 Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

 - SEXTO PUNTO.....22
 Moción presentada por el señor edil Washington Miranda para realizar exposición sobre "Creación de una cartera de tierras municipales".
 Se mociona para mantener el tema en el Orden del Día, lo cual se vota por la afirmativa.

 - SÉPTIMO PUNTO.....23-26
 Moción del señor Juan Carlos Alfaro solicitando realizar exposición sobre "Los perros: necesidad de reglamentar su tenencia y la participación de la perrera".
 Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
 Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

 - OCTAVO PUNTO.....26-29
 Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo solicitando poder exponer en Sala sobre el tema "Huerta Familiar".
 Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
 Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

NOVENO PUNTO.....29-42
Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo solicitando realizar una exposición sobre "Plan de desarrollo turístico para San José".
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**42

Hora 0.53

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

José Luis Falero
Presidente

Juan Carlos Barreto
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Norma Stéfano, Soledad López (suplente-parte), Rita Quevedo, Rita Scholderle (suplente- parte), Silvia Borges (suplente- parte), Reina Martínez y de los señores ediles Alfredo Ciriani (parte), Erwin Klaassen (parte), Fredy Fabre (parte), Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón (parte), Heber Berto (parte), Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Ruben Bacigalupe, Álvaro Pianzola (parte), Carlos Daniel Camy, Danilo Vasallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Juan Rodino, Elzeario Boix (parte), Carlos Rodríguez, Juan Echegorri (parte), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Carlos Amonte (suplente- parte), Juan Pedro Mangado (suplente-parte), Oscar López (suplente-parte), Juan Carlos Romaso (suplente- parte), Jorge Calvo (suplente-parte), Juan Taño (suplente-parte), Javier Gutiérrez (suplente-parte) y Sergio Martín (suplente-parte).

Falta, sin aviso, la señora edila Silvia Cabrera.

Actúan en Secretaría el señor Julio C. Rebollo y la señora Norma G. de Noya, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 024/2000.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1) ENTERADO, ARCHÍVESE.

- 2) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 3) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 4) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 5) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 6) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 7) EL MATERIAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA EDILA EN SECRETARÍA.
- 8) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 9) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 10) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 11) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 12) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 13) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 14) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 15) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 16) EL MATERIAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.
- 17) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 18) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 19) PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 20) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 21) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 22) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 23) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE , SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 24) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 25) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 26) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 27) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 28) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 29) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 30) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 31) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 32) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 33) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 34) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 35) EL MATERIAL REMITIDO ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.
- 36) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 37) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 38) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 39) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 40) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 41) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 42) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 43) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 44) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 45) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES.
- 46) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 47) PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS.
- 48) LA MESA NOMBRARÁ AL DELEGADO SOLICITADO.
- 49) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 50) EL MATERIAL ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.



Se hizo repartido de las inasistencias a las sesiones ordinaria y extraordinaria del día 20/11/00, cuarto intermedio del día 27/11/00 y sesión extraordinaria del día 27/11/00.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Por Secretaría se dará lectura a dos asuntos que llegaron fuera del Orden del Día para que la Junta, si está de acuerdo, los incluya como Asunto Entrado y la Mesa le dará el trámite correspondiente.

(Se lee:)

“Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José
Don José Luis Falero

De nuestra consideración:

Somos un grupo de personas nucleadas por el interés de la observación astronómica denominados, Red de Observadores Maragatos. Actualmente disponemos para realizar tales tareas de instrumentales muy precarios, un pequeño telescopio de un compañero, algún largavista, como así el material existente en el observatorio del Liceo Privado Sagrada Familia, el cual consta en un Telescopio Refractor de 200 mm estacionario, el cual se encuentra en malas condiciones con defectos en el desplazamiento de la cúpula, cuyo arreglo escapa a nuestras posibilidades económicas.

Esto nos impide desarrollar totalmente el proyecto que ambicionamos: acercar a todos el conocimiento de las maravillas del universo.

En oportunidad que nos visitó gente de Montevideo de grupos de mayor tiempo de existencia, más relacionados a nivel latinoamericano y poseedores de tecnología mucho más avanzada, tuvimos la oportunidad de realizar observaciones en lugares retirados del casco urbano de la ciudad y de esa forma vernos librados de la tremenda contaminación lumínica que hay en San José de Mayo, que es donde nosotros conocemos su cielo nocturno y disfrutar de un cielo casi perfecto.

Y eso es nuestra meta primordial: dar a conocer en determinadas oportunidades del año, nuestro cielo y toda esa maravilla que él nos brinda. Pero no sólo para nosotros, ni los habitantes de la ciudad, sino que también llevar tecnología a esas escuelas del resto del departamento, en las que muchísimos niños miran las noches y ven esos puntos luminosos sin saber nada más que eso. Y es a esos niños o mayores inquietos a quienes creemos que es necesario acercarnos.

Pero para tal proyecto que hemos dado en llamar, PROYECTO DE OBSERVACIÓN PARA ESCUELAS RURALES, necesitamos material de calidad y transportable, cosa que no disponemos (llevar el cielo a cada lugar y no hacerles perder el tiempo en venir a verlo, con los consabidos trastornos).

Este material consiste específicamente en: UN TELESCOPIO REFLECTOR DE 250 MM. DE DIÁMETRO, CON MONTURA PORTÁTIL DE MOVIMIENTO ECUATORIAL Y DISPOSITIVO DE SEGUIMIENTO ESTELAR, cuyo valor en nuestro medio oscila entre los U\$S 1.200 a U\$S1.700.

Por ello, remitimos a Ud y por su intermedio a los demás representantes, a los efectos de solicitar apoyo, ya sea en respaldo o contactos.

Opinamos que nuestro proyecto es de interés y más aún en estos tiempos en los que se buscan respuesta a los orígenes del hombre en el universo que nos rodea.

Agradecemos nos haya atendido, haga conocer entre sus pares nuestra carta y sobre todo lo que a su mano esté en colaborar.

Aprovechamos la oportunidad para hacer presentes nuestros respetos y el deseo de una digna y proficua gestión.

Por Red de Observadores Maragatos,

*Roberto Saavedra José Saco Alicia Melgratti
Astrónomo Aficionado Docente Docente*

*Fabián González
Delegado R.O.U”.*

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se somete a votación la inclusión de este asunto al Capítulo de Asuntos Entrados. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Este asunto pasará a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.(Juan Carlos Barreto)- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente, le consulto a la Mesa si se podría modificar el destino del Asunto Entrado que figura en el repartido con el número 25, pues se le dio pase a la Comisión de



Legislación y Asuntos Laborales y considero que debe ser a la Comisión de Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Si no hay objeciones, se resuelve pasar este asunto a la Comisión de Desarrollo.

Por Secretaría se dará lectura al otro asunto que ha llegado fuera del Orden del Día.

(Se lee:)

"Sr. Presidente de la Junta Departamental,
don José Luis Falero
Presente.

De nuestra mayor consideración:

En la aplicación de la exoneración de la Tasa de Registro de Transferencia de Vehículos, dispuesta por el Decreto N° 2885/00, se han presentado contribuyentes que han suscripto convenios de pago por patentes atrasadas en los Municipios donde están actualmente empadronados sus vehículos, por lo que se ven impedidos de concretar el reempadronamiento en San José, antes del 28 de diciembre de 2000, fecha hasta la que se extiende la mencionada exoneración.

A efectos de permitir la regularización de tal situación a esos contribuyentes, se entiende conveniente que la mencionada exoneración se mantenga hasta que venza la última de las cuotas del convenio pactado con la Intendencia de origen, en la medida que el número de estas no exceda de doce.

Se adjunta Proyecto de Decreto contemplando la situación planteada.

Saludan a usted y demás señores ediles atentamente.

*Juan A. Chiruchi
Intendente*

*Cra. Beatriz MARTÍNEZ AREOSA
Secretaria General".*

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, por Secretaría se pasa a dar lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

**"JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:**

Art.1º.- Establecese que aquellos contribuyentes que correspondiéndoles reempadronar sus vehículos en el departamento mantienen convenios de pago en la Intendencia de origen por deudas de patentes, deberán

presentarse hasta el 28 de diciembre de 2000, expresando tal situación, extendiéndose , en estos casos y en la medida que dichas cuotas mensuales pendientes de pago al momento de la presentación no superen el número de doce, el plazo para beneficiarse con la exoneración dispuesta por el Decreto N° 2885/00 , hasta quince días desde el vencimiento de la última de las cuotas.

Art.2º.- El Ejecutivo reglamentará el presente Decreto.

Art.3º.- Comuníquese, publíquese, etcétera".

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se somete a votación la inclusión de este Asunto en el Capítulo de Asuntos Entrados. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se resuelve que este asunto pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

cb

♦ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Romaso.

○ **VILLA ECILDA PAULLIER Y 5ª SECCIÓN
REQUIEREN URGENTES SOLUCIONES**

SEÑOR JUAN CARLOS ROMASO.- Gracias, señor Presidente.

Venimos hoy a pedir por los vecinos de Ecilda Paullier.

En ese sentido, solicitamos que se mejore la iluminación de toda la Villa, en especial, Avda. Artigas, además de la extensión de la red lumínica como el camino a Cabaña Paullier.

Mejoramiento de la señalización en todas las calles; desvío del tránsito pesado en la Ruta 11, en Ecilda Paullier, a un predio a determinar que sea conveniente.

Indicación de paradas de ómnibus con sus respectivas garitas.

Numeración de las casas y apertura de calles dentro de la Villa, debido al aumento de la construcción de viviendas, quedando, las mismas, aisladas, como, por ejemplo, en calle Ituzaingó y otras.



Nombramiento de un inspector de tránsito en forma permanente para el control de la velocidad.

Asimismo, los vecinos pretenden una solución al problema de las aguas servidas; consideramos que es indispensable el servicio de la barométrica municipal en forma permanente.

Lo ideal sería lograr el saneamiento o un entubado, quedando la solución a consideración de los técnicos entendidos en el tema.

También, que se estudie la posibilidad de un aporte, brindado por el Municipio, de 2 Salarios Mínimos Nacionales para la compra de alimentos frescos a instituciones sin fines de lucro como, por ejemplo, el Club para Niños y Adolescentes "La Estrellita", donde este aporte era entregado mensualmente y no se recibe más desde julio del presente año.

En cuanto al balneario Boca del Cufre y la zona de La Boyada, solicitamos que se estudie el ordenamiento territorial en el referido balneario, marcando predios particulares y municipales.

Asimismo, que se fomente la instalación de servicios para el desarrollo turístico, teniendo en cuenta para la explotación de los mismos, a empresas de nuestra zona y efectuándose por licitación.

Solicitamos, también, la limpieza de la rambla, el retiro de acumulaciones de arena que producen movilidad en los árboles, y en escaleras de descenso a la playa; el retiro de piedras que se encuentran delante de la escollera, la limpieza de cunetas y predios a orillas del arroyo, como también, de los camping.

Otra inquietud se refiere a la poda de árboles en las calles principales, mejora del alumbrado y colocación de recipientes para residuos en forma permanente.

Alcantarillado y apertura de cunetas en La Boyada y bituminización de 500 metros, de la zona suburbana, en camino a Colonia Delta.

Se solicita, asimismo, el servicio de un médico y enfermería para las horas que no están cubiertas, para poder lograr, con el tiempo, una guardia permanente las 24 horas; existe una amplia zona rural sin cobertura médica que utilizan los servicios de esta Sala de Primeros Auxilios, en especial niños, que hoy se encuentran con graves dificultades en ese sentido.

Señor Presidente: solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase al señor Intendente Municipal, al Jefe de Obras de la Intendencia, al Ministerio de Salud Pública y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Alfaro.

- **PLAZA DE DEPORTES SARANDÍ**

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Gracias, señor Presidente.

Como es de conocimiento de este Cuerpo, los temas relacionados con el deporte y el desarrollo físico de niños y jóvenes para nosotros son motivo de constante preocupación. Ya en la Legislatura anterior planteábamos, entre otras cosas, la creación de la Comisión Departamental de Deportes que tuviera como función el fomento, desarrollo y planificación, de toda actividad deportiva del departamento.

Ahora hemos incluido en el orden del día, para considerar más adelante, dos mociones relacionadas con la creación de nuevas plazas de deportes y de un gimnasio municipal donde se puedan realizar eventos deportivos de trascendencia.

Hoy, señor Presidente, quiero referirme a la necesidad inmediata de una reestructura de la Plaza de Deportes Sarandí. A ésta concurre gran cantidad de chicos y jóvenes de una extensa zona de nuestra ciudad.

Como es sabido, comenzaron las obras de ampliación de la Escuela, de tiempo completo, N° 68 y, por este motivo, se clausuraron las dos entradas a la Plaza, la de calle Sarandí y la de avenida Brasil, y se cortó la cancha de fútbol que años atrás fuera iluminada por la Intendencia.

Entendemos que es necesario dotar a esa Plaza de una nueva entrada más directa, y, en ese sentido, proponemos lo siguiente. 1º) Apertura de la calle Ellauri con entrada por calle 25 de Mayo. 2º) Nuevo diseño de canchas, vestuarios y rincón infantil. 3º) Nueva ubicación de la red lumínica que fuera instalada por la Intendencia Municipal.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada al señor Intendente Municipal, al señor Ministro de Deporte y Juventud, al señor director departamental de Educación Física y a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta Departamental, para el seguimiento del tema.

- **ZANJÓN UBICADO EN CALLE JAIME ZUDÁÑEZ PROVOCA SERIOS INCONVENIENTES**

En otro orden de cosa, señor Presidente, quiero referirme, a la necesidad de arreglar un zanjón ubicado, precisamente, junto la Plaza de Deportes a que hacíamos referencia anteriormente, en la calle Jaime Zudáñez entre 25 de Mayo y Treinta y Tres.

En varias oportunidades, durante la administración anterior, solicitamos que se atendiera el pedido que nos hacían los vecinos de la zona y nunca fue tenido en cuenta.



A ese zanjón se arrojan desperdicios, aguas servidas y constituye un foco de roedores maloliente, que con el calor del verano, se transforma en caldo de cultivo de larvas, moscas y mosquitos, con las consabidas molestias para todos los vecinos.

Este problema se puede solucionar entubando este zanjón y con la posterior terminación de la calle Jaime Zudáñez hasta Treinta y Tres.

En este sentido, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa departamental.

o **NICOLAS GUERRA Y ESPÍNOLA:
VEHÍCULOS TRANSITAN A ALTAS
VELOCIDADES**

En segundo término, me quiero referir a una inquietud que me plantearon los vecinos de Nicolás Guerra y Espínola, relacionada a la velocidad que desarrollan los vehículos en el referido cruce.

Como todos sabemos, esta barreada creció notablemente en los últimos tiempos, con la habilitación de varios núcleos de viviendas.

Según los vecinos este peligro se va a incrementar, en los próximos meses, cuando los camiones que llevan cosechas al molino hagan largas filas, achicando aún más su ancho, perjudicando la visibilidad y reduciendo el margen de maniobras.

En ese sentido, solicitan que se pongan señales para alertar a los conductores, así como obstáculos que los obliguen a reducir la velocidad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, para el seguimiento del tema, y a la prensa departamental.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

♦ **CORRECTO USO DEL RADAR QUE POSEE LA
INTENDENCIA MUNICIPAL**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Hoy, queremos manifestar el planteamiento que nos hicieron algunos vecinos de la ciudad de San José. El 29 de abril de 1996, en esta Junta Departamental, nosotros planteábamos la necesidad, a pedido de algunos vecinos de calles con tránsito muy rápido como son Oribe, Herrera, Ansina, Bentancur, la compra de un

radar, lo cual sé efectivizó. En su oportunidad, se compró un radar, pero nosotros creemos que hoy no se le está dando el uso adecuado.

Hasta el día de hoy, los vecinos de esas mismas calles nos manifiestan que, si tanto nos preocupamos en la Junta Departamental o en la Intendencia Municipal por hablar del tránsito y por querer salvar vidas humanas, por qué no se le da el uso adecuado al radar, más aún pensando en lo que va a ser la temporada de verano, con el pasaje de turistas por los centros poblados de la ciudad, como puede ser Ecilda Paullier, Juan Soler y la propia ciudad de San José, con el ingreso por las Avdas. José Pedro Varela y Luis Alberto de Herrera o por el Br. Aparicio Saravia y por calle Lavalleja, debido a la alta velocidad que desarrollan los vehículos.

Por lo tanto, solicitamos que se le dé el uso adecuado al radar que tiene la Intendencia Municipal de San José. El promedio de multas por año es irrisorio son sólo diecisiete o quince multas por año que se aplican con el uso del radar en San José y por lo general se aplican en el bulevar Aparicio Saravia, que es doble vía y las casas están retiradas.

Consideramos que el radar debe estar al servicio de la población en todo el departamento, en los lugares adecuados, hasta tanto se resuelva el tema de la colocación de los semáforos en las arterias mencionadas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal y a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal,

♦ **MEJORAR EL ACCESO A LA CIUDAD POR AV.
LARRIERA.**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero manifestar que si bien la imagen de la ciudad, para quienes ingresan a la misma, ha mejorado muchísimo, empezando por el Br. Aparicio Saravia, lo que es la nueva entrada por el Br. José Pedro Varela que viene del parque, como la pintura que se le ha hecho al puente carretero, creemos que todavía hay cosas por hacer.

Consideramos – y fue un planteamiento que nos hicieron vecinos del barrio Industrial y la Comisión Fomento del mismo– que el predio que está en la intersección de ruta 3 y Av. LARRIERA, que pertenece al Ministerio de Defensa, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Intendencia Municipal, se puede mejorar y dotarlo de un espacio verde adecuado para los vecinos de esa zona, con juegos para niños, con la plantación de árboles que se crea conveniente. Es decir,



forestar esa zona y así tratar de mejorar lo que es el ingreso a la ciudad de San José por Av. Larriera.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal y a la Dirección de Paseos Públicos de la Intendencia Municipal.

♦ **CALLE RINCÓN: LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEBERÍA HACERSE CARGO DE LAS REPARACIONES DEL PASO A NIVEL**

En otro orden de cosas, quiero manifestar la preocupación de algunos vecinos por el paso a nivel de calle Rincón, es decir por donde pasaba el ferrocarril, mejor dicho, por donde pasa, porque el sábado vino. Ese paso a nivel ha sido reparado por funcionarios de AFE sin contar con los elementos adecuados y no quedó en buenas condiciones. La lluvia hizo que a los dos o tres días aparecieran grandes grietas desde el riel hasta las piedras.

Por lo tanto, solicitamos que la Intendencia Municipal haga las gestiones ante AFE a los efectos de que sea ella quien repare urgentemente ese paso a nivel para poder transitar por allí. Ahí no hay veredas y se han caído algunas personas mayores caminando, se han caído algunas personas en moto. Como vecinos del barrio queremos plantear la necesidad de que la Intendencia se haga cargo de ese paso a nivel dado que AFE no cuenta con los elementos y el material necesario para realizar esa reparación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se le envíe al señor Intendente Municipal y a la Dirección de Obras y Servicios Públicos.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).– Se darán los trámites solicitados por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

♦ **JUSTO RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA JULIO CÉSAR DEVIA**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Gracias, señor Presidente.

Yo no acostumbro a usar este espacio de la Media Hora Previa, pero hoy lo voy a hacer.

En primer lugar, me voy a referir a un atleta no vidente que es orgullo de San José, a Julio César Devia, quien hace mucho tiempo que está participando en competencias para no videntes. La verdad, nos enorgullece a todos los habitantes del departamento que después de una competencia realizada el fin de semana pasado en Artigas regrese con dos medallas,

una por su participación en los cien metros y otra por salto largo.

Ese tipo de competencias se realizan a nivel nacional. Muchas veces miramos fuera del departamento e incluso fuera del país a atletas o deportistas que de alguna manera se destacan en ese tipo de competencias, teniendo en San José a una persona que con gran sacrificio, con gran espíritu humano y afán de superación compite, entrenándose solo o con ayuda de algunos familiares y amigos, y participa en ese tipo de competencias sin ningún tipo de apoyo oficial – por lo menos reconocido.

Propongo, señor Presidente, que el Gobierno Departamental, llámese Intendencia Municipal o Junta Departamental, haga un acto de reconocimiento a este joven muchacho que a pesar de padecer una capacidad diferente, nos da una lección a todos de entrega, de superación, de ejemplo para muchos jóvenes que a veces, tomando el camino más fácil, intentan de alguna manera destacarse. Este muchacho se destaca, justamente, por ser un ejemplo para los demás.

Propongo, concretamente, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento del señor Intendente Municipal y a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Corporación, a los efectos de coordinar, si así lo entienden conveniente, un reconocimiento a este atleta.

Asimismo solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Deportes y Juventud – recientemente creado– para que de alguna manera dé más apoyo oficial a este tipo de competidores que hacen un gran esfuerzo por participar en ese tipo de eventos.

También solicito que se le envíe la versión taquigráfica a la familia y al propio Julio César Devia.

♦ **SANEAMIENTO PARA PUNTAS DE VALDEZ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos referirnos a un tema que planteamos hace muchos años, acá en esta Junta Departamental, cuando se estaban por hacer las viviendas de MEVIR en Puntas de Valdez.

Puntas de Valdez cuenta en la zona oeste y en la zona este con dos núcleos habitacionales de MEVIR de setenta y ochenta y pico de viviendas cada uno. Los dos cuentan con piletas de saneamiento, puestas en cada uno de estos dos extremos que marqué. De acuerdo al último censo, hecho antes de que se hicieran las viviendas, se duplicó la cantidad de viviendas, por lo tanto, señor Presidente, creemos que, dado la ubicación geográfica de ese centro poblado, que está en una loma en el Km. 61 de la ruta 1, se podría hacer el saneamiento. Perfectamente, de tener voluntad OSE y



la Intendencia Municipal colaborando, se podría realizar el saneamiento. Se trata de un centro poblado con apenas unas ciento setenta viviendas contra las ciento setenta o ciento ochenta viviendas de MEVIR que ya tienen saneamiento.

Creo, señor Presidente, que utilizando las instalaciones que ya existen y utilizando la infraestructura que pasó a dominio y a explotación de OSE, perfectamente la población de Puntas de Valdez, por lo menos en tramos, podría tener ese servicio que es tan imprescindible para la zona, en la que, recorriéndola en pocos días, nos dimos cuenta de la cantidad de agua servida que pasa por el cordón cuneta.

Proponemos, señor Presidente, la posibilidad de que haya un convenio entre OSE y la Intendencia Municipal a los efectos de que se pueda hacer, también con la participación de MEVIR, el saneamiento para ese centro poblado, lo cual podría ser ejemplo para otros lugares del departamento donde también existen núcleos habitacionales de MEVIR que después entregan la obra de saneamiento para administración de OSE.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE, a la Intendencia Municipal de San José y a la Junta Local de Puntas de Valdez.

♦ FELICITACIONES AL CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE POR EL LOGRO OBTENIDO

Por último, señor Presidente – y probablemente, a usted no le guste –, quiero enviar una gran felicitación y un gran abrazo fraterno a toda la parcialidad de Puntas de Valdez del Club Atlético Independiente, a su Cuerpo Directivo, a toda la Comisión Directiva, al plantel de jugadores y a esos tan esforzados y anónimos de siempre que están detrás de deporte amateur en el interior del departamento.

Quiero que de alguna manera vayan mis felicitaciones a ese Club Atlético Independiente de mi pueblo, a esos "Rojos del 61", que el próximo año van a estar disputando en la Liga Mayor un campeonato que sin duda va a tener mayor exigencia.

Desde acá, desde este ámbito, mi reconocimiento a ese trabajo anónimo de tantas y tantas personas que posibilitaron que Independiente volviese a ese nivel de privilegio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Directiva del Club Atlético Independiente de Puntas de Valdez.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).– Se darán los trámites solicitados por el señor edil.

am.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

○ **A CIEN AÑOS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA SOCIEDAD ITALIANA.**

Finalizado el siglo XIX, una de las Sociedades Italianas de Mutuo Socorro que existía en el medio, específicamente la Sociedad Italiana Primera de Socorros Mutuos se encontraba abocada a la construcción de su sede social, para lo cual en base a los planos realizados por el ingeniero Sampognaro, se llamó a licitación, habiendo recaído la responsabilidad en los constructores Martorelli y Bernasconi.

Esta Sociedad junto a otras a través de un proceso de fusión, que culminó en el año 1919 dio origen a la actual Sociedad Italiana de San José, que sigue funcionando en el centenario edificio, el cual en su fachada luce esas dos fechas que marcan mojones históricos en la colectividad italiana de San José.

En el año 1869 nace la primera Sociedad y en el año 1911 es cuando se produce la unificación de todas las sociedades italianas de San José, como consta en el documento que tenemos en nuestras manos.

En el acta de fusión de las mismas comparecen don José Rinaldi, Presidente de destacada actuación en el medio, el doctor Ángel Chiolini, Secretario de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, don Domingo Romano Presidente y don Pascual Caputi, Secretario de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Círculo Napolitano.

Por entonces, la Colectividad Italiana era floreciente, los apellidos italianos dominaban el comercio y la industria.

La construcción de esta sede se realizó durante el año 1900, pero la inauguración fue el 13 de enero de 1901.

Refiriéndose a este acontecimiento el periódico "El Pueblo" de aquel entonces decía:

"El domingo desde las primeras horas de la mañana el continuo estallar de cohetes arrojados desde el nuevo y hermoso edificio de la Sociedad italiana de Socorros Mutuos se dejó oír. Las fiestas en que no hay pólvora, música, discursos y champagne no son tales fiestas. Por eso, los señores de la nombrada Sociedad no olvidaron detalle alguno para que la fiesta de la inauguración del local social resultase lúcida como así sucedió en efecto".

Si toda identidad necesita referencias para definirse, sin duda, la sociedad maragata, no puede hacerlo sin tener en cuenta ese gran referente que es la Sociedad Italiana de San José, que nace en 1869, por lo cual ha aportado ciento treinta y un años de solidaridad y cultura a la colectividad maragata toda.



El querido edificio por su destino, abierto al servicio e inquietudes de todos los maragatos durante su larga existencia, como testigo de tantos y tantos eventos culturales, sociales y cívicos, está vinculado a los recuerdos particulares de los habitantes de esta ciudad y a la memoria colectiva, por lo que es elemento aglutinador y de identidad que trasciende a la colectividad italiana y es patrimonio de la sociedad toda.

Es por este motivo, que la Comisión Directiva de la institución proyecta un programa para resaltar la fecha y el aniversario que se avecina sea celebrado con la importancia y el destaque que se merece.

Por tanto, no encontramos mejor definición para este queridísimo edificio que el establecido en el decálogo del espíritu de la Sociedad Italiana de San José: *"símbolo y templo en el nuevo mundo de la fraternidad y la esperanza"*.

Hoy la directiva se encuentra abocada a la realización del festejo de los cien años de existencia, de historia, de esfuerzo y trabajo duro, de sacrificio de aquellos que una vez cumplidas sus obligaciones laborales, iban a construir esa joya de la arquitectura de nuestra sociedad.

Por lo expuesto, más que el aniversario de un edificio, es un homenaje también al esfuerzo de toda aquella gente luchadora.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta para que instrumente la forma de realizar un homenaje conmemorando los cien años de la Sociedad Italiana de San José, al Instituto Italiano de Cultura de Montevideo, a la Sociedad Italiana de San José y a la prensa en general.

- **INQUIETUDES DE VECINOS Y JÓVENES DE PASO DEL REY.**

El sábado pasado, concurrimos al paraje Paso del Rey invitados por un grupo de vecinos del lugar, en el que se destacaban numerosos jóvenes – algunos jóvenes y vecinos que hoy nos acompañan- que con gran entusiasmo fueron enumerando las inquietudes que ellos tienen para conservar su entorno en las mejores condiciones, ven con preocupación cómo a medida que el lugar es visitado por más turistas, pescadores, grupos de abuelos, familias de este y otros departamentos, se hace necesario mejorar la infraestructura turística y crear los medios necesarios para la preservación de la flora y fauna del lugar en condiciones naturales óptimas.

Mientras nos acompañan en la recorrida por el pintoresco lugar, fuimos viendo hermosas lagunas bordeadas de exuberante vegetación autóctona que sirven de refugio a diferentes especies de aves.

En concreto sus proyectos son: mejora del alcantarillado y una buena señalización que permita un fácil acceso; construcción de baños para mayor comodidad de los visitantes; colocación de contenedores para depósito de residuos que a falta de éstos son arrojados en cualquier lugar.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

- **ÓMNIBUS A DISPOSICIÓN DE LOS ESCOLARES DE RINCÓN DE LA BOLSA Y TODOS LOS LUGARES APARTADOS DE LA CAPITAL DEPARTAMENTAL**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero decir que a través de esta sugerencia quisiera que por medio de las autoridades departamentales y la Intendencia se piense en la creación de un sistema de recursos para gestionar la posibilidad de aportar un ómnibus para que las personas más apartadas de la capital se vieran beneficiadas con este servicio, principalmente escolares y estudiantes en general, clubes de abuelos, etcétera.

Este servicio sería fundamental, por ejemplo, para los escolares, para que puedan realizar viajes para conocer el departamento, porque de otra forma no lo pueden hacer, pues no llegan a reunir el dinero suficiente.

Considero que sería muy importante si se logra este aporte por parte de la Intendencia o por algún otro medio viable, inclusive, para que estos chicos puedan ir a conocer la capital Departamental, pues algunos llegan a grandes sin conocerla.

Rincón de la Bolsa, es una zona de bajos recursos y por más gestiones que hacen las maestras y los alumnos, no consiguen los medios necesarios para sus cometidos.

En definitiva, tal vez por algún sistema que estructure la Intendencia o generando un rubro para esto o algo similar podríamos concretar este anhelo.

Para finalizar quiero manifestar que este planteo me lo sugirieron los propios vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa.



- **REGLAMENTAR EL TRÁNSITO DE LOS VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN ESCOLARES**

En segundo lugar, quiero hacer referencia a las camionetas que transportan a los escolares.

En concreto, nuestra preocupación es que no existe en la actualidad un reglamento que ampare la gestión para regularizar y controlar estos vehículos, pues ,en algunas zonas, la circulación de estos vehículos son un peligro porque no se controla, ni su velocidad , ni los sistemas de seguridad que deben regir.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa.

- **DENOMINAR NUEVAMENTE A LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA COMO "RINCÓN DE LA BALSA"**

En tercer lugar, quiero realizar una sugerencia: que la zona de Rincón de la Bolsa lleve el nombre de "Rincón de la Balsa" , ya que desde un principio fue conocida con ese nombre.

Esa zona que hoy cuenta con aproximadamente treinta y dos mil personas , cualquiera de ellas, cuando va a hacer un trámite en Montevideo o a un lugar alejado resulta que hay que estar explicando dónde está ubicada y además se lo toman a broma, como chiste.

Los datos geográficos y las referencias que hacemos es que este sitio está cerca de Playa Pascual, el cual se estableció hace cincuenta o sesenta años después y, sin embargo, a esta población la conocen. Por otra parte, sabemos que Playa Pascual ,en este momento, está tratando de inquietar a todas las autoridades posibles para que su nombre sea otro "Ciudad del Oeste", o "Ciudad de Plata ", o algo así; pero eso no quita que siga incluyéndose dentro del lugar geográfico que se llamaba "Rincón de la Balsa".

Realizo esta solicitud , a modo de sugerencia, porque en realidad no sé cómo se legisla al respecto.

Por último, quiero decir que no se trata de sugerir un nuevo nombre, sino de devolverle el que tenía, que a través del tiempo se fue deformando hasta llegar a desconocer el antiguo nombre que tenía este lugar, sólo la gente muy vieja de la zona lo conoce como tal.

Solicito que la versión taquigráfica se envíe a la Intendencia Municipal y a la Comisión de Nomenclatura para que nos informen cuáles son los documentos o referencias históricas que les tenemos que hacer llegar para que esta zona vuelva a tener ese nombre.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JUAN RODINO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN RODINO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio d e diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio

(Así se hace a la hora 21:06)

- ◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

(Ocupa la Presidencia el señor Presidente, edil José Luis Falero)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

- ◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

- ◆ **MOCIONES**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún edil desea realizar un informe, pasamos al siguiente capítulo: **Mociones.**

Secretaría le da lectura a las mociones recibidas.

(Se lee:)

"1er MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del orden del día para que sean considerados en segundo lugar, entre los



Asuntos a Tratar del día de la fecha, los informes que figuran en el Repartido con los números: 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 55.

Alfredo Ciriani. Carlos Daniel Camy. Rúben Bacigalupe. Juan Echegorri. Oscar Ostazo. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la segunda moción urgente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Perdón, señor Presidente, solicito que se suprima la lectura del detalle de los rubros y que se vote sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado, le damos lectura a la moción y la votamos sobre tablas.

(Se lee:)

"2ª MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, solicitan que se vote sobre tablas la moción de Transposición de Rubros."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción sobre tablas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría le da lectura a la tercer moción urgente, que iría en tercer lugar.

(Se lee:)

"3ª MOCIÓN URGENTE:

VISTO: Que como fecha de vencimiento de reempadronamiento y transferencia de vehículos se fijó el 28 de diciembre de 2000;

CONSIDERANDO:

I)Que gran cantidad de vecinos del departamento tienen convenios con otras

Intendencias, lo que genera no poder acogerse a este beneficio;

II)Que los vecinos tienen la disposición y buena voluntad que, en el futuro se proceda a empadronar sus vehículos en el departamento y aportar para él;

III)Que después de haber realizado el esfuerzo de estar al día con el convenio y tener que pagar la última cuota para transferencia, lo que luego le origina disponer de un gasto importante para reempadronar;

La Junta Departamental de San José

RESUELVE:

Solicitar al señor Intendente Municipal:

Que aquellas personas que tienen convenio en otro departamento y se presenten en la Comuna antes del 28 de diciembre, mediante una reglamentación, puedan acogerse al sistema de reempadronamiento gratuito, finalizado el citado convenio.

Firman: integrantes de la Bancada del Partido Nacional."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción en tercer lugar de los Asuntos a Tratar.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

♦ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

Secretaría le da lectura al primer punto.

(Se lee:)

"Actas números 19 y 21 de las Sesiones Ordinarias de los días 13/11/00 y 20/11/00 y números 18 y 20 de las Sesiones Extraordinarias de los días 2/11/00 y 16/11/00. Hay repartido."

SEÑOR SECRETARIO(Julio C. Rebollo).-Por equivocación se incluyó el Acta N° 18 que ya fue aprobada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 19.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD



Acta N° 21.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 20.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Para que sean considerados en segundo lugar, entre los Asuntos a Tratar del día de la fecha, los informes que figuran en el Repartido con los números: 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 55."

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura al asunto N° 33.

(Se lee:)

"Informe elaborado pro la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el oficio N° 387/00 de la Junta Departamental de Río Negro.Hay repartido."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 36.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 238/00 de la Intendencia Municipal. Hay repartido."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 37.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Higiene,Salud y Medio Ambiente en la nota de la Coordinadora del Prgrama Train Sea Coast Río de la Plata. Hay repartido".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 38.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la exposición realizada sobre perros vagabundos.Hay repartido."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 39.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota de un vecino de la calle Argentina N° 1322 de esta ciudad.Hay repartido"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 40.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción relacionada con el tema `Bulimia y Anorexia ´ Hay repartido."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD



Asunto N° 41.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 14095/00 de esta Corporación. Hay repartido."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 42.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la exposición realizada en Sala sobre 'Cáncer de próstata'. Hay repartido."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 43.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en las notas de la Mesa Social Coordinadora de ONG's Independientes del Uruguay. Hay repartido."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 47.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota N° 2640 de la Cámara de Representantes. Hay repartido."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 48.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la exposición realizada en Sala sobre Policlínica de Capurro. Hay repartido."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 49.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la exposición efectuada en Sala sobre el Complejo de Viviendas MONDEX. Hay repartido."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 50.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la exposición realizada en Sala sobre 'El día de la salud mental'. Hay repartido."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 51.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota N° 2633 de la Cámara de Representantes. Hay repartido."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.



(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 52.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota enviada por la Dra. Olga Ayala. Hay repartido."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 53.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción relacionada con la situación actual del parador Delta El Tigre. Hay repartido."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 55.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Desarrollo sobre Productores Queseros Artesanales de la zona de Cerro y Fagina. Hay repartido."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29, Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al tercer punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción para que aquellas personas que tienen convenio en otro departamento y se presenten en la

Comuna antes del 28 de diciembre, mediante una reglamentación, puedan acogerse al sistema de reempadronamiento gratuito, finalizado el citado convenio. Banca del Partido Nacional."

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Hemos presentado esta moción teniendo en cuenta que, a partir del 13 de julio, cuando asumió la nueva Junta Departamental y el Intendente Municipal, se han dado facilidades a los contribuyentes de nuestro departamento, tanto para la contribución rural, la urbana, como para la patente y mucha gente se ha acogida a las amnistías.

A su vez, la Junta Departamental votó varias prórgas para que los contribuyentes de nuestro departamento pudieran pagar y así que la Intendencia Municipal volviera a financiarse, quedando los contribuyentes al día.

mm

A nadie escapa que en nuestro departamento hay muchos ciudadanos que tienen vehículos empadronados en otras Intendencias. Tampoco a nadie escapa que muchos de estos ciudadanos como se atrasan en los tributos aquí en San José, también se atrasan en los tributos en otros departamentos. Sabemos que muchos de ellos tienen la intención de poder trasladar el pago de patente para nuestro departamento, pero que a su vez tienen convenios que están pagando en otras Intendencias y de esa forma no han podido hacer el traslado para la Intendencia de San José. Es por eso que entendemos que a aquellos que tengan convenios por el pago de patente en otros departamentos y que estén interesados en hacer el traslado para San José debemos darles las mismas facilidades que se le ha dado a todos los contribuyentes en estos casi seis meses de Gobierno.

Creemos que a aquellos vecinos que tengan la disposición, la voluntad de hacer traslado de pago de patente para San José, una vez que hayan pagado los convenios con otros Intendencias, tenemos que darle las herramientas, la posibilidad que tienen el resto de los contribuyentes hasta el 28 de diciembre de hacerlo en forma gratuita. Es por eso que hemos presentado esta moción y sabemos que la Intendencia Municipal ha mandado ya un proyecto con este mismo tenor, para que la Junta Departamental apruebe hoy la solicitud de la Comuna de poder brindarle a estos vecinos de San José, una vez terminados los convenios con las otras Intendencias Municipales, la posibilidad de acogerse a ese beneficio que muchos ciudadanos de San José hemos tenido de poder hacer los traslados de las



patentes, el empadronamiento aquí en San José, con las mismas facilidades y con el poco costo que les insumió a todos.

Por eso, señor Presidente, es que solicitamos al Cuerpo la posibilidad de que estos contribuyentes puedan acogerse a los mismos beneficios a los que nos hemos acogido todos.

Muchas gracias.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Señor Presidente: solicito que se ponga a consideración el proyecto de decreto que llegó de la Intendencia Municipal, dado que la Comisión de Presupuesto lo estuvo analizando previo a la sesión de la Junta. Lo solicito a los efectos de ahorrar tiempo, dado que si lo aprobamos hoy, mañana estaría entrando en vigencia y le daríamos más días a la población para que tome conocimiento de este posible beneficio.

SEÑOR PRESIDENTE.– Si no hay objeciones, por Secretaría le daremos lectura al proyecto de decreto que ha llegado de la Intendencia.

(Se lee:)

*"LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:*

Art.1º. – Establécese que aquellos contribuyentes que correspondiéndoles reempadronar sus vehículos en el Departamento mantienen convenios de pago en la Intendencia de origen por deudas de patentes, deberán presentarse hasta el 28 de diciembre de 2000, expresando tal situación, extendiéndose, en estos casos y en la medida que dichas cuotas mensuales pendientes de pago al momento de la presentación no superen el número de doce, el plazo para beneficiarse con la exoneración dispuesta por el Decreto N° 2885/00, hasta quince días desde el vencimiento de la última de las cuotas.

Art.2º. – El Ejecutivo reglamentará el presente Decreto.

Art.3º. – Comuníquese, publíquese, etc.."

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En particular, artículo 1º.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2º.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 3º es de orden, por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.

SEÑOR PRESIDENTE.– Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

(Se lee:)

"Moción del señor edil Juan Carlos Alfaro para exponer sobre 'Sugerencias de salida alternativa para vecinos del Barrio Prado Maragato, cuando se producen crecientes.'"

Se hizo repartido.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.– Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.– Señor Presidente: este tema ya lo planteamos en Sala cuando finalizaba la Legislatura anterior, motivado por la situación que viven los vecinos del barrio Prado Maragato cada vez que se producen crecientes y quedan aislados. Como considero que es un tema de suma importancia para todos los vecinos de este barrio y porque entiendo que es obligación de aquellos que fuimos electos para integrar el nuevo Gobierno Departamental el buscar alguna solución alternativa para estos vecinos, es que lo incluimos en el Orden del Día para ser tratado y con el aporte de todos encontrar alguna solución.

Señor Presidente: para ubicar a los señores ediles en el tema, voy a leer parte de lo que expresé en Sala refiriéndome a las necesidades del barrio Prado Maragato en la Media Hora Previa del 26 de junio del corriente año. En aquella oportunidad decía: *"... he recorrido el barrio Prado Maragato de esta ciudad, he conversado con los vecinos y me he interiorizado de muchas carencias y necesidades que tienen. Pero hay algo en lo que quiero poner especial énfasis y es en la necesidad de encontrar, a la brevedad, una salida alternativa para cuando se producen las crecientes. He comprobado cómo la gente queda totalmente aislada y el único medio para poder entrar o salir del barrio es a través de botes o canoas.*



Todos sabemos la fragilidad y el peligro que se corre cruzando una correntada de agua en ese tipo de embarcaciones, pero ese riesgo es mayor cuando se trata de mujeres que cruzan porque tienen que venir a trabajar a la ciudad o se encuentran enfermas y necesitan asistencia médica o medicamentos. Y eso es más grave aún si pensamos que en ese barrio hay una cantidad de niños – más de cincuenta– y jóvenes – más de quince– que para concurrir a sus centros de estudios tienen que usar ese medio.

Creo que es obligación de aquellas personas a las que la ciudadanía nos dio una responsabilidad de gobierno tratar de encontrar una solución a estos temas, antes de que ocurran accidentes y tengamos que lamentar desgracias irreparables.”

Señor Presidente, en esto último es en lo que quiero hacer mayor hincapié: antes de que ocurran hechos que tengamos que lamentar, creo que todos tenemos que hacer nuestro aporte para encontrarle una solución a esta situación.

En aquella oportunidad, hacíamos esas reflexiones y podríamos agregar otras, tales como que en ese barrio está ubicado la usina de OSE que abastece de agua potable a toda la ciudad. Los funcionarios nos han dicho que también ellos tienen que recurrir al mismo medio de transporte para poder ingresar a su lugar de trabajo.

Cuando se producen desperfectos de UTE, los funcionarios de ese organismo también tienen que hacer lo mismo y no es la primera vez que, en medio de las crecientes, queda sin luz todo el barrio y también queda sin luz la usina potabilizadora de agua corriente. Hasta ahora, diríamos que se ha tenido suerte en el sentido de que se ha podido subsanar, a través de esos medios, los inconvenientes que se producen, pero si hubiese un hecho más grave, sin duda alguna quedaría toda la ciudad sin agua potable. Ése sería otro elemento a tener en cuenta.

He conversado con los vecinos y ellos han hecho distintos aportes de cómo solucionar el tema, creo que lo más importante acá es que sean los propios vecinos quienes hagan los aportes.

am.

En ese sentido, voy a dar lectura a una moción que presentaré a la Mesa para consideración del Cuerpo, y dice así: *"VISTO: La situación de aislamiento en la que quedan los vecinos del 'Barrio Prado Maragato', cuando se producen las crecientes. CONSIDERANDO: Que este Cuerpo debe colaborar en la búsqueda de una solución al tema.*

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, RESUELVE:

1.- Que lo expresado en Sala pase al señor Intendente Municipal, para que tome conocimiento de la inquietud de este Cuerpo sobre el tema.

2.- Que lo expresado en Sala pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, para que en forma conjunta con la Comisión Vecinal de dicho Barrio, se aboquen a encontrar una solución de alternativa.

3.- Que se notifique de lo actuado a la Comisión del Barrio Prado Maragato.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

"VISTO: La situación de aislamiento en la que quedan los vecinos del 'Barrio Prado Maragato', cuando se producen las crecientes. CONSIDERANDO: Que este Cuerpo debe colaborar en la búsqueda de una solución al tema.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, RESUELVE:

1.- Que lo expresado en Sala pase al señor Intendente Municipal, para que tome conocimiento de la inquietud de este Cuerpo sobre el tema.

2.- Que lo expresado en Sala pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, para que en forma conjunta con la Comisión Vecinal de dicho Barrio, se aboquen a encontrar una solución de alternativa.

3.- Que se notifique de lo actuado a la Comisión del Barrio Prado Maragato. Juan Carlos Alfaro. Edil Departamental”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, pasamos al quinto punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción presentada por la bancada de ediles del Encuentro Progresista- Frente Amplio solicitando autorización para exponer sobre 'Emigración uruguaya”. Hay repartido.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.



SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, en la noche de hoy teníamos previsto desarrollar este tema, en conjunto, toda la bancada del Encuentro Progresista – Frente Amplio. Sin embargo, también estaba previsto que nuestra compañera Silvia Cabrera hiciera una exposición sobre el tema. Lamentablemente, hoy, por problemas personales, la compañera no va a poder estar abordando este tema.

Sin perjuicio de eso, vamos a tratar de suplirla lo mejor posible.

Nos vamos a referir al tema de la emigración que, sin duda, no es un tema nuevo.

Se trata de un tema que a lo largo de varias décadas y por diversas circunstancias toma en algunas oportunidades especial importancia, especial fuerza.

Diríamos, que a partir de la década del 70 alcanzó una intensidad similar a la tasa de mortalidad convirtiéndose entonces en un elemento importante. Ello se debe a múltiples razones, razones de orden político, por ejemplo, y ahí debemos recordar la época de la dictadura, donde muchos uruguayos, lamentablemente, tuvieron que emigrar a distintos países. Otro elemento determinante fue el factor económico, sin duda, que a través de distintas etapas, en distintos momentos, por distintas circunstancias y por distintas realidades por las que atravesaba el país, muchos uruguayos buscaban en el exterior la posibilidad de encontrar una mejor situación de vida.

En ese sentido – y por eso traemos el tema hoy –, queremos especialmente referirnos a la última etapa, donde la emigración cobra en estos últimos tiempos una especial fuerza. O sea, vuelve a ser un tema relevante, un tema del que hoy se está hablando permanentemente en función de las cifras que se están volviendo a manejar sobre la emigración.

Me voy a permitir leer un pequeño pasaje ilustrativo en este sentido, un artículo de un diario nacional que habla a las claras de este fenómeno, dando algunas cifras que me parece son un aporte importante al tema.

Dice así: *“Un fenómeno con historia. Frente a un modelo económico que expulsa del mercado laboral a un sector tan importante de la sociedad, ¿irse del país, será la única salida? En los últimos tiempos, la emigración se menta en conversaciones de ómnibus, en el café, en los salones universitarios. La Dirección Nacional de Emigración encargada del control de ingresos y egresos al país, no distingue si estos últimos se realizan en forma definitiva o temporal. Sin embargo, llama la atención que durante los primeros siete meses del año 2000, enero a julio, la diferencia entre egresos- seiscientos ocho mil cuatrocientos dieciséis- e ingresos - quinientos sesenta y cinco mil ciento dieciséis -, haya sido de cuarenta y tres mil*

trescientas personas. Una cifra que supera a la alcanzada durante todo el año de 1999 que fue de cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y tres.

Es posible que los que optaron por probar suerte, allá, entre fronteras, estén engrosando esa cifra”.

Adela Pellegrino es licenciada en Historia y doctora en demografía histórica y ha estudiado todo el proceso de la emigración uruguaya hasta 1990.

Y dice la doctora: *“Uruguay es uno de los países que tiene una proporción mayor de su población viviendo afuera con niveles similares a El Salvador o a Paraguay. Caracterizado por su gran emigración, este fenómeno se verifica a lo largo de toda la historia. En proporción total la emigración de principios de siglo fue más alta que la de los 70, de acuerdo a lo que dicen los censos. En ambos momentos, la gente se fue más hacia Argentina por la proximidad, las relaciones familiares, etcétera. En segundo lugar, siempre está Brasil y Estados Unidos. Indudablemente, que en este momento es mucho más favorable irse para Estados Unidos que para Brasil o Argentina, donde la situación no está nada fácil. Ahora, uno hablando español en los Estados Unidos, se las arregla.”* – señala Pellegrino- *“Frente a la crisis económica los hombres dudan menos en hacer sus valijas y emigrar. En las estadísticas la mujer sola que se va es menos frecuente”* – y explica la demógrafa- *“, es un tema de Uruguay. La emigración Colombiana Estados Unidos tiene una participación más alta de mujeres que de hombres. Lo mismo pasa con la emigración de la República Dominicana. En nuestro caso es bastante pareja con un cierto predominio de hombres. Es raro porque las mujeres estudian más que los hombres, están capacitadas, habría que estudiar el tema...”*.

Estas son algunas de las conjeturas que maneja la doctora que es experta en demografía histórica.

Y yo decía que se manejan múltiples causas para el fenómeno de la emigración. Sin duda, uno de los elementos que más preocupa es que muchos de estos conciudadanos, que tienen que emigrar son de alto nivel académico, son cerebros realmente que tienen un nivel de preparación, que le ha costado al país, ya que se han instruido en la Universidad de la República.

cb

Sin embargo, lamentablemente, deben emigrar porque no encuentran en nuestro país la respuesta a la posibilidad de encontrar un ámbito donde desempeñarse.

Otro de los elementos que seguramente también está incidiendo es el fenómeno creciente del desempleo que está llegando a una tasa del orden del 14%. Sin duda, ante la falta de oportunidad, ante la



desesperanza por no encontrar, en su propio país, las condiciones para poder realizarse, para poder mantener dignamente a sus familias, muchos compatriotas se ven obligados a tener que emigrar; muchas veces lo hacen sin tener una visión clara de lo que van a hacer. La mayoría de ellos, porque tienen un nivel cultural aceptable, encuentran trabajo y probablemente no vuelvan más al país.

Somos conscientes de que este es un tema de alcance nacional, sin embargo, señor Presidente, no podemos ocultar que muchos vecinos de nuestro departamento – a muchos de ellos los conocemos, no son cifras frías, son personas que conocemos- han tenido que emigrar del país por las mismas razones que exponía.

Se convierte, entonces, en un tema, no sólo nacional, también tiene carácter departamental. Y es en ese sentido, señor Presidente, que queríamos traer esta preocupación a Sala y plantear alguna propuesta, alguna moción.

Seguramente, algún compañero edil de bancada va a ampliar sobre el tema. Yo me quedo por acá, señor Presidente.

Gracias.

NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Queremos recalcar algo, que expresaba el señor edil Echegorri, en cuanto al porcentaje de desempleo que, todos sabemos, que es de un 14%; este porcentaje surge, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, de que un 2.4, aproximadamente, buscan trabajo por primera vez; el número de desocupados, en porcentaje, es de 11.5, incluso este porcentaje no es el mismo entre hombres y mujeres; 6.2 sería el de los hombres que en este momento se encuentran desocupados y 7.5 el porcentaje de mujeres que no tienen empleo.

Llama la atención el porcentaje de mujeres que sin embargo, estando desempleadas en mayor número, emigran en menor cantidad que los hombres, a pesar de que sabemos que la capacidad de las mujeres es mayor y también la capacidad de estudio –ese es nuestro concepto.

Hacemos hincapié en ese porcentaje de desocupación, preocupante, porque es una triste realidad de nuestro país, a la que nos debemos abocar y que tiene como consecuencia, justamente, el tema a que nos estamos refiriendo.

Y ese porcentaje, del 14%, no es de extrañar que sería mucho más elevado si no se estuviera dando este fenómeno que estamos estudiando hoy, o sea la emigración acelerada en lo que va de este año.

Es con lógica que podemos decir que ese porcentaje aumentaría, por supuesto, no podemos cuantificarlo; y lo que es más, no podemos sentir ningún tipo de orgullo de que esté abatido el porcentaje de desempleados por esta razón. Porque, lamentablemente, la fuerza de trabajo, el número de individuos capacitados que se están yendo del país es sumamente importante; se hace un cálculo –si bien no podemos dar números- que es de una importancia muy grande la forma de capacitación de esos individuos tienen y eso implica para el país un gasto que ha mantenido toda la sociedad y estamos perdiendo, por otra parte, la edad mejor de los individuos, entre 20 y 30 años, o menos, porque los individuos que se alejan oscilan en esas edades.

Señor Presidente, queríamos recalcar este aspecto, en cuanto al número de desocupación, porque sabemos la incidencia podría ser mayor; y volvemos a indicar que no debe ser motivo de orgullo que podamos abatir ese porcentaje.

Le concedo una interrupción al señor edil Gutiérrez que me la está solicitando, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señora edil. Muchas gracias, señor Presidente.

Como nuestro titular ya hizo uso de la palabra, voy a utilizar el mecanismo de la interrupción para hacer una exposición sobre la emigración desde un punto de vista más juvenil, ya que la población afectada por este tema es la franja etaria joven del país.

Por el año 1989 habían dos slogan de campañas políticas; uno lo utilizaba el actual Presidente de la República, el doctor Jorge Batlle y decía: "Prefiero que se me vaya un capital llamado oro y no un capital llamado muchachos."

El otro lo utilizaba el doctor Luis Alberto Lacalle y decía: "Prefiero que el joven saque la credencial y no saque el pasaporte."

Resulta que se fue el oro y se nos están yendo los muchachos. Y esto implica una pérdida tremenda en lo que respecta a la población juvenil, porque no sólo se están yendo los jóvenes, sino que –como lo dijo muy bien el compañero edil Echegorri- se están yendo las cabezas del país. Jóvenes que han recibido una alta y mediana formación, jóvenes universitarios, jóvenes que muchas veces van a otros lugares y se encuentran con que las puertas tampoco están del todo abiertas y terminan trabajando en algo para lo que, quizás, no se capacitaron.

mm

En los años 60, en épocas anteriores a la dictadura la migración fue un fenómeno muy importante en el país, se fueron cerca de trescientos mil



uruguayos, cerca de un diez por ciento de la población, de lo cual podría deducirse que las razones eran otras. Ahí había problemas de persecución política e ideológica, lo que implicaba que la gente se iba pero tenía la esperanza de volver al país cuando el período dictatorial cesara y con otra esperanza. Pero hoy día, la gente se está yendo por desesperanza y eso es lo más triste.

Recién la compañera edila Norma Stéfano hacía alusión a los altos índices de desocupación que hay en el país y eso seguramente implica que la gente se sienta desolada y desesperanzada y encuentre en otros lugares del mundo asilo y nosotros perdamos un capital tremendo. Hoy ya son más de treinta mil uruguayos los que se han ido del país y desde 1995, más concretamente desde julio de 1995 hasta hoy, ya son más de doscientos mil uruguayos. Otra vez cerca de un diez por ciento de la población se está yendo. Ése es un tema alarmante para nosotros que somos agentes políticos, deberíamos notar que hay algo que no funciona bien.

Aparte, para la gente que somos del interior, la migración implica otro motivo. Tenemos una migración que muchas veces no la tenemos en cuenta y es la del campo a la ciudad y la de las ciudades del interior hacia Montevideo de jóvenes que en el medio rural no encuentran una hábitat y un estándar de vida que le sean confortables y se vienen a la ciudad, engrosando muchas veces los cinturones de las ciudades. Eso todos lo podemos ver. Lo mismo pasa con jóvenes y la población en general que emigra a Montevideo buscando un mejor nivel de vida y no lo encuentra y también termina engrosando el cinturón de la ciudad.

Este fenómeno no obedece al Espíritu Santo ni a un arte divino, sino que lo que hay que recalcar aquí es que este modelo de país, que ya tiene quince años de aplicación, no logra mejorar la situación. Desde el período dictatorial se comenzó con una apertura indiscriminada de la economía que se ve que no da buenos resultados, no está dando sus frutos. Esto es una cuestión de modelo de país. Seguramente, si seguimos así vamos a continuar perdiendo población.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.— Continúa en el uso de la palabra la señora Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.— Señor Presidente: para terminar quiero hacer una reflexión a la que nos lleva un artículo aparecido en el diario "La República", porque nosotros nos hemos referido a aquellos que en busca de trabajo salen fuera del país, pero queda un sinnúmero de jóvenes que adoptan un determinado criterio. Vamos a tomar simplemente una pequeña

parte, porque el artículo es extensísimo. Dice: "*De un total de 14.025 jóvenes de entre 15 y 24 años no estudia, no trabaja ni busca empleo en Montevideo*"

Este tipo de encuesta que se ha llevado a cabo realmente nos debe conmover, porque ya el grado de desesperanza es tal que el individuo joven, seguro de que no va a encontrar una solución en su destino, entra en una apatía tal que ni estudia ni trabaja, ni siquiera busca empleo en la seguridad de que no va a encontrar una solución. Esto es realmente grave porque es, diríamos, un proceso que va a continuar y para el cual debemos encontrar una solución en común.

Muchas gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.— Gracias, señor Presidente.

No vamos a agregar mucha cosa más a lo que han dicho ya los compañeros ediles que me precedieron en el uso de la palabra, pero queríamos hacer referencia a un punto en especial, que es el que luego se va a ver plasmado en la moción que vamos a presentar al Cuerpo a los efectos de solicitarle el apoyo para esa medida. Nos estamos refiriendo a la aplicación del artículo 80 del Reglamento de Ley de Organización Consular, que indica que no están protegidos por los agentes consulares los ciudadanos que hayan dejado de residir voluntariamente en la República y que por distintas causas, falta de posibilidades laborales, situación de indigencia u otras provocaron inconvenientes a las representaciones y al país, en el sentido de que podría darse una avalancha de uruguayos que se está yendo del país, que en su mayoría quedaría sin recursos a poco tiempo de llegar y que cuando fueran a solicitar los servicios consulares a fin de ser repatriados seguramente se les negaría.

En el repartido de hoy hay una comunicación del Representante por Río Negro, señor Ricardo Castroman que habla en el mismo sentido, solicitando que se deje sin aplicación la referida norma o que se revea y se la derogue a los efectos de que los uruguayos que están en el exterior por distintas causas y que precisen o necesiten una mano de nuestras embajadas o de nuestros consulados puedan recurrir a ellos porque, si no, se podría interpretar que hasta es un castigo, a aquellos que debido a la falta de posibilidades que el país le ha brindado se han ido no se les ayuda a regresar ni se les brinda ningún otro tipo de ayuda por aplicación del ese artículo 80.

En ese sentido, señor Presidente, esta bancada va a presentar la siguiente moción: "*Para que se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores y al Parlamento Nacional a los efectos de que se revea el Art.80º del*



Reglamento de Ley de Organización Consular que impide colaborar a los consulados y representaciones diplomáticas con los uruguayos emigrados que desean o deben retornar al país y no posean medios para hacerlo."

Es todo.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente: solicito que Secretaría dé lectura nuevamente a la moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil. Por Secretaría se le dará lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores y al Parlamento Nacional a los efectos de que se revea el Art. 80º de Reglamento de Ley de Organización Consular que impide colaborar a los consulados y representaciones diplomáticas con los uruguayos emigrados que desean o deben retornar al país y no posean medios para hacerlo."

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Elzeario Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente: no me queda muy claro el sentido de la moción. Sinceramente, no quiero pecar de exquisito, pero, si el señor Representante por Río Negro Ricardo Castroman, que es legislador, que tiene iniciativa legislativa, puede proponer proyectos de ley, entre ellos reformar el citado artículo 80, no entiendo hasta dónde queremos llegar con esta moción. Es decir, creo que no podemos pedirle nosotros o arrogarnos nosotros la iniciativa de plantearle al Poder Legislativo – competencia que no tiene la Junta Departamental– que modifique determinadas leyes.

am.

Comparto varios de los argumentos que se han expuesto aquí sobre la serie de problemas graves que plantea la emigración, sobre la pérdida de capital que tenemos los uruguayos cuando se van los jóvenes, muchas veces, preparados. También, comparto el problema que nos plantea el desempleo.

Sin embargo, me parece que esta iniciativa la debe plantear el propio representante nacional que está justamente para legislar, no veo la competencia que tenemos nosotros para aprobar esta moción y

transmitirle a la Cámara de Representantes, al Poder Legislativo, al Senado una iniciativa de parte nuestra.

Sinceramente no lo entiendo.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Indudablemente, que los oficios de la Junta Departamental tienen que ver con una postura política frente a determinado tema. O sea, lo que nosotros estamos haciendo acá como representantes departamentales de un departamento - que también está sufriendo el tema de la emigración y de la problemática que viven los emigrados lejos del país- es hacerle llegar esta inquietud a quienes sí pueden rever y cambiar el artículo 80, pues ese es nuestro deseo e interés de que así sea.

Por tanto, no estamos obligando a nadie a tomar una resolución, sino dando a conocer una voluntad.

Gracias.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente, el sector político del señor edil Miranda está representado en el Parlamento por el diputado Sellanes, provéanle a él este proyecto y que tome la iniciativa. No entiendo cuál es la competencia de la Junta en este asunto.

Sinceramente, esto no lo comparto. Me parece que tenemos que limitarnos a hacer lo que nos ordena la Constitución y no meternos en donde no nos llaman.

Nada más.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, he escuchado atentamente toda la exposición de los distintos ediles que han hablado del tema y la verdad que me hizo recordar épocas pasadas, a los finales de la década del 60 cuando ocurrían los conflictos sociales en el país. También, recordé a la década del 70 con la persecución ideológica donde, sin duda, una gran cantidad de uruguayos fueron a buscar otros horizontes, algunos obligados, otros por la inercia y otros por la falta de oportunidades y otros por vivir en condiciones..., que en aquel momento el Gobierno de la época nos hacía sentir a cada rato,

Y a esos uruguayos, a una gran mayoría de ellos, el Estado a través de la ley de repatriados, a aquellos que habían sido perseguidos políticos, que



habían tenido que exiliarse , de alguna manera , les reivindicó sus derechos como ciudadanos, en aquella Comisión que se creara para tratar de reinsertar a esos uruguayos que se habían ido obligados del país.

Uruguayos que han seguido yéndose, uruguayos que los vemos destacados en muchas partes del mundo y uruguayos que muchas veces les va mal en algunas partes del mundo.

Señor Presidente, creo que el espíritu de aventura muchas veces de muchos ciudadanos también los ha hecho irse del país y que , sin duda, las condiciones de vida, la falta de trabajo , la falta de oportunidades hacen que ciudadanos preparados, que se preparan muy bien a nivel de estudio en nuestro país, se deban ir de este paisito; paisito chico , con un índice de natalidad estable, con una población que no supera los tres millones y donde hay una gran cantidad de colonias de uruguayos en distintas partes del mundo. Paisito que de cualquier manera, el hecho de vivir en un régimen democrático donde se pueden tener distintas opiniones sobre , por ejemplo - como recién se hacía referencia-, de quién debe plantear determinado tema.

El señor edil Boix decía por qué no planteaban este asunto en el Parlamento, ya que ellos son los que tienen la posibilidad de legislar a nivel nacional. Porque según tengo entendido -y se desprende de la propia exposición del edil Miranda que hacía referencia al representante Castroman- trata el tema porque lo consideró la Junta Departamental de Río Negro, la cual seguramente lo debe haber elevado al Parlamento para que éste legisle. Y ahora vuelve y nosotros tomamos la iniciativa para que legislen . La verdad , señor Presidente , que el tema de la emigración atado al tema de la desocupación ...

SEÑORA NORMA STÉFANO.- ¿Me permite una interrupción,...

SEÑOR BONNAHÓN.- Por ahora, no voy a conceder interrupciones, lo haré al final.

El tema de la emigración atado a la desocupación tiene muchas puntas. Y el tema de la emigración y la desocupación atado al tema de la política económica tiene mucho más puntas. A su vez, este asunto relacionado con un tema de solidaridad, frente a aquellos uruguayos que les va mal en el exterior también tiene muchas puntas, posiciones e interpretaciones.

Creo que debe haber un estudio por parte de los parlamentarios - que tienen comisiones de asuntos internacionales, que tienen forma de relacionarse a nivel internacional ,con tratados, con convenios entre distintos países- porque no todos van a golpear las puertas de las embajadas para pedir apoyo porque les

fue mal . Algunos fueron con su familia, otros fueron solos , algunos sin antecedentes, otros con ellos . Además los consulados en el exterior deben tener la capacidad de discrecionalidad, amparados, incluso, en leyes que de alguna manera tienen una política bilateral con esos países.

Por otra parte, no todos los que van a golpear la puerta de la Embajada son merecedores de solicitar la asistencia del Consulado. No cuenta sólo el hecho de ser uruguayos, de la capacidad del pueblo uruguayo en cuanto a la solidaridad , porque si éstos son delincuentes en ese país que están y tenemos un tratado bilateral eso daña este tipo de cosas. ¿Qué hacemos?

Yo creo que hay que dejar a aquellos que tienen más capacidad para desarrollar detenidamente este tema en cuanto a si deben derogar o no este artículo 80 de Reglamento de Ley de Organización Consular.

Considero que los parlamentarios, los representantes nacionales por el departamento de San José deberían dedicarse al tema y me gustaría que esa moción fuese al revés. De esa forma, votaría que este tema pase a los representantes nacionales por el departamento , porque es un tema nacional. Es un tema del Parlamento Nacional que debe considerar varios aspectos.

En cuanto a la referencia que hicieron algunos ediles con respecto a atar el tema a la desocupación, a la política económica, digo que hay de todo en la viña del Señor. Hay algunos países con un régimen económico cerrado, con un régimen de economía casi estatal o estatal a ultranza, que si llegan a abrir la frontera no queda nadie adentro , algunos prefieren incluso hasta a los tiburones. Se largan a nado. Algunos otros, desaparecen como Estado socialista, como Alemania del Este , con una economía cerrada, bancada, incluso, por aquello que se llamó "Unión de República Socialista Soviética".

cb

Tenían una economía cerrada, donde se defendía lo de adentro exclusivamente, y hoy sabemos que pasaron a un régimen casi del otro lado.

A algunos ediles no les gusta cuando uno habla de estas cosas, pero lamentablemente, los ejemplos que tenemos en el mundo, con países como Rumania, Alemania del este, la URSS, con algunos países que todavía están pidiendo libertad dentro del régimen de país socialista. Por eso dije que el tema puede tener muchísimas puntas.

Desde el punto de vista económico, ni hablar, no se soluciona el tema cerrando el Estado, modificando la política de importaciones; yo creo que ni tanto, ni tan poco. Creo que es un esfuerzo que debemos hacer



todos los uruguayos para llevar adelante el despegue económico que nos va a posibilitar darle oportunidad a todos los ciudadanos para que puedan trabajar en nuestro país.

Todos tenemos nuestra cuota de culpa, los partidos políticos, los actores políticos, los actores sociales, todos, el que más y el que menos, tenemos nuestra cuota de culpa. Pero, no lo vamos a solucionar imponiendo modelos que en otros lados han dado un resultado absolutamente negativo, ni tratando de vestir a la mona de seda. Podemos discutir de este tema durante horas, días, meses, pero no es el tema en cuestión.

En cuanto a la moción que presentan los ediles del Frente Amplio quiero decir que estoy dispuesto a votarla con la salvedad de que sean los representantes nacionales que son los que tienen todos los elementos sobre la mesa, incluso algunos que desconocemos, en cuanto a nuestros consulados y representaciones en el exterior. Representaciones del exterior que, últimamente, están siendo cuestionadas, que se pretende que sólo tengan una representación comercial, pero hoy se está pidiendo otra cosa; es decir, debido a los costos que tienen, achicar los gastos y solamente tener oficinas comerciales.

Yo les voy a proponer a los ediles mocionantes, señor Presidente, que si es posible se modifique la moción para votarla a gusto, con respecto a que le enviemos esta inquietud a los representantes del departamento; ellos podrán discutir, a nivel de las diferentes comisiones de asuntos internacionales, podrán evaluar si es posible que, con algunos países con los que existen convenios bilaterales, se pueda adaptar este tipo de legislación a la realidad que hoy viven miles de uruguayos.

Estoy seguro que el país va a volver a ser solidario y va a permitir, en muchos casos, que vuelvan al país como sé que ha ocurrido en muchos casos.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:55)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22:58)

Antes de continuar con el tema, Secretaría le va a dar lectura a dos mociones que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que se extienda la hora de finalización de la sesión hasta la hora 0:00.

Alfredo Ciriani. Carlos Daniel Camy. Ruben Bacigalupe. Oscar Ostazo. Juan Echegorri. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría le da lectura a la otra moción.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Solicitamos que al finalizar la sesión, se pase a cuarto intermedio hasta el día martes 12 a la hora 20:30.

Alfredo Ciriani. Carlos Daniel Camy. Ruben Bacigalupe. Oscar Ostazo. Ediles.”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Perdón, señor Presidente, solicito votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado por el señor edil, pasamos a tomar votación nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL ALFARO: Afirmativo. SEÑOR EDIL BACIGALUPE: Afirmativo. SEÑORA EDILA REYES: Afirmativo. SEÑOR EDIL BENTANCOR: Afirmativo. SEÑOR EDIL BERTO: Afirmativo. SEÑOR EDIL BOIX: Negativo. SEÑOR EDIL BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL CAMY: Afirmativo. SEÑOR EDIL CIRIANI:



Afirmativo. SEÑOR EDIL ECHEGORRI: Afirmativo. SEÑOR EDIL FABRE: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL KLAASSEN: Afirmativo. SEÑORA EDILA MASCHERONI: Afirmativo. SEÑOR EDIL MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSTAZO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MANGADO: Afirmativo. SEÑOR EDIL POGGIO: Negativo. SEÑORA EDILA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL SFEIR: Afirmativo. SEÑORA EDILA STÉFANO: Afirmativo.

21 en 23. Afirmativo. MAYORÍA

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: quiero pedir disculpas públicamente.

La señora edila Stéfano me había solicitado una interrupción y yo le dije que se la iba a conceder al final de mi exposición y me olvidé.

Le pido disculpas, entonces, yo soy respetuoso en esas cosas; cuando no quiero dar una interrupción lo manifiesto públicamente.

Espero, señora edila, que le conformen estas palabras sinceras.

Gracias.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias.

Señor Presidente, hemos acordado, en principio, –eso espero- hacerle algunas modificaciones a esta moción y me gustaría saber si son del beneplácito de los demás señores ediles.

La modificación que se propone sería la siguiente: para que se oficie a las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras del y a los dos diputados por el departamento a los efectos de que estudien la posibilidad de rever el artículo 80 del Reglamento..., etcétera.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.– Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que se oficie a las comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras del Parlamento y a los dos Representantes por el departamento, a los efectos de que estudien la posibilidad de que se revea el Art.80º del Reglamento de Ley de Organización Consular,

que impide colaborar a los Consulados y Representaciones Diplomáticas, con los uruguayos emigrados que desean retornar al País y no poseen los medios para hacerlo.

Juan Carlos Alfaro, Juan Echegorri, Horacio González, Oscar López, Washington Miranda y Norma Stéfano. Ediles Departamentales."

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al sexto punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Washington Miranda, para realizar exposición sobre 'Creación de una cartera de tierras municipales'." Se hizo repartido.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Señor Presidente: paralelamente a la iniciativa presentada por el compañero edil Washington Miranda, la entonces Comisión de Cooperativismo – hoy de Desarrollo– recibió en su seno la visita de delegación de FUCVAM. Eso fue en los inicios de esta Legislatura. En esa oportunidad, nos hicieron una serie de planteos, en los cuales hemos venido trabajando. Luego de informarnos que hay más de trescientas familias detrás de varias cooperativas que andan buscando terrenos, no sólo en la ciudad de San José, sino en otras ciudades de nuestro departamento, nos plantearon la necesidad, por distintas razones, de que de que cuando traigamos este tema a Sala la Intendencia Municipal de San José cuente con una cartera de tierras.

La comisión ha venido trabajando en tal sentido, ha tratado de recabar datos de todas las Intendencias del país. En ese sentido, hemos obtenido datos de algunas comunas y estamos elaborando un reglamento que ya está en la etapa final de discusión, teniendo, fundamentalmente, como base los reglamentos de carteras de tierras de las Intendencias de Montevideo y Paysandú. Fundamentalmente, hemos tomado como modelo la de esta última.

El compromiso de la Comisión de Desarrollo es que, en la próxima sesión de esta Junta Departamental, –debido a que el próximo jueves se reúne la comisión–



presentar el reglamento de cartera municipal de tierras que ya prácticamente tenemos finiquitado.

Por lo tanto, yo le pediría al señor edil mocionante – que también ha trabajado conjuntamente con la comisión en la elaboración de ese reglamento– que mantenga su moción en el Orden del Día y que, en la próxima sesión, si es que – como todo hace pensar– la Comisión de Desarrollo pone a consideración del Plenario el citado reglamento, entre todos podamos explicar lo que significa.

Era simplemente eso. Le estoy solicitando al señor edil mocionante que mantenga su moción en el Orden del Día, ya lo hemos conversado, pero corresponde formalmente pedirlo en Sala.

También les digo a los compañeros ediles de las distintas bancadas –para ser más efectivos y tratar de no repetir experiencias recientes, habiendo representantes de todos los sectores en las distintas comisiones– que se analice y se discuta previamente en comisión el reglamento a fin de que cuando llegue la hora de votarlo en el Plenario – sobre todo porque ése va a ser un reglamento muy extenso– no tengamos que pasar por lo mismo que sucedió recientemente. Y es por eso, en nombre de la Comisión de Desarrollo, que le solicito al señor edil Washington Miranda que mantenga su moción en el Orden del Día y que la discutamos en la próxima sesión.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Señor Presidente: quiero manifestar que acepto en su totalidad las expresiones del señor edil Daniel Bentancor. Estamos dispuestos a dejar la moción en el Orden del Día para que cuando la Comisión de Desarrollo tenga preparado el proyecto de decreto se trabaje la misma en conjunto sobre esa base.

Como decía el señor edil Daniel Bentancor y a los efectos de evitarnos discusiones a veces estériles en el marco del desconocimiento de los proyectos, el mismo va a estar a disposición de todos los compañeros ediles a fin de que puedan leerlo previo a su presentación en el Plenario y presenten aquellas dudas o discrepancias que tengan para que puedan ser incorporadas y finalmente llegar al Plenario con el proyecto de decreto de forma tal que sea votado rápidamente.

Es cuanto queríamos expresar, señor Presidente. Nuestro deseo es que en el correr de esta semana, de ser posible, el proyecto de decreto esté en condiciones de ser analizado por el resto de los señores ediles, por considerarlo un tema – como dijo el compañero edil Daniel Bentancor– de fundamental

importancia para un gran número de familias del departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Muy bien, señor edil.

Si no hay ningún señor edil que desee hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que la moción sobre la creación de una cartera de tierras municipales se pase al segundo lugar del Orden del Día de la próxima sesión.

Daniel Bentancor. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al séptimo punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Moción del señor edil Juan Carlos Alfaro, solicitando realizar exposición sobre 'Los perros: necesidad de reglamentar su tenencia y la participación de la perrera'." Se hizo repartido.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.– Señor Presidente: sin ningún lugar a dudas, éste es un tema muy sensible para la gente, sabemos lo que significa la tenencia de mascotas para las personas, el cariño con que las tratan y el lugar que muchas veces esas mascotas ocupan dentro del seno del hogar. Pero también oímos en este Cuerpo, fundamentalmente durante la Legislatura anterior, que distintos señores ediles se refirieron al problema que ocasionan los perros vagabundos.

En esta oportunidad, cuando en el departamento y más precisamente en la ciudad se reimplantó la circulación de la perrera, vimos distintas reacciones en los vecinos y entendimos que el tema había que traerlo a Sala y en forma definitiva encontrarle una solución.

Sabemos que toda persona tiene derecho a tener su mascota, pero también, así como tiene el



derecho a tenerla, tiene sus obligaciones para con ella. Por lo tanto, eso es lo que nosotros queremos expresar en Sala y lo que queremos que en esta Junta Departamental se reglamente: los derechos y las obligaciones que tiene cada persona que tiene un perro.

Todos sabemos que el número de perros que hay en la ciudad va creciendo cada vez más y que, sin duda alguna, los perjuicios que los perros que no tienen dueño, los perros que andan en la calle, le ocasionan a la gente son muchos. No sólo por lo que ocurre en los contenedores de basura, no sólo por el hecho de que puedan contagiar enfermedades, sino también por los accidentes que se producen con esos perros que andan sueltos en la calle.

am.

Entonces, nos pusimos a buscar documentación y encontramos que en distintos departamentos ya existe una reglamentación con respecto a este tema.

No he preparado ningún reglamento en ese sentido, porque entiendo que es competencia de la Comisión de Legislación, lo que sí he hecho es juntar elementos de todos los departamentos en donde hay una reglamentación vigente.

Así que, a la Comisión de Legislación le voy a entregar este material, allí encontré disposiciones que rigen desde el año 1967 en Montevideo, otras que datan de marzo de 1968 sobre disposiciones votadas en la Junta Departamental de Canelones, decretos de la Junta de Vecinos de Montevideo de la época dictatorial, la reglamentación que fue votada en la Junta Departamental en el año 1997 y que fue aprobada por el Gobierno Departamental de Montevideo, la reglamentación de la Ordenanza que existe en el departamento de Maldonado y la ley que fue aprobada el año anterior, por el Gobierno anterior, sobre la tenencia y protección de los animales.

Creo que con estos elementos más la incorporación que ha hecho el Centro de Veterinarios, que ha realizado un proyecto, los compañeros que integran la Comisión de Legislación van a poder elaborar un proyecto que regule la tenencia de perros.

En ese sentido, voy a hacer llegar a la Mesa una moción que diría algo así- porque todavía no la terminé de elaborar- como: 1º) *Que lo expresado en Sala conjuntamente con la documentación que aporta el señor edil mocionante pase a la Comisión de Legislación.* 2º) *Que se incorpore como elemento de consulta el proyecto presentado por el Centro Veterinario de San José.* 3º) *Que se establezca un plazo de 90 días para que dicha Comisión eleve al Cuerpo un proyecto que reglamente la tenencia de perros y la participación de la perrera”.*

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado atentamente las palabras del señor edil Alfaro y compartimos plenamente lo que ha manifestado al respecto.

Simplemente, queremos dejar constancia, en el acta de la sesión correspondiente al día de hoy, de que nuestro sector político está trabajando actualmente en un proyecto de ordenanza vinculado al tema.

La base de este trabajo parte casualmente del trabajo técnico que ha planificado en esa dirección el Centro de Veterinarios del departamento de San José y alguna legislación comparada, entre ellas, la que ha mencionado el señor edil Alfaro en el departamento de Maldonado.

Concretamente, dentro de nuestra bancada el señor edil - mi primer suplente- Yarwin Silveira, estudiante de Facultad de Veterinaria, ex consejero estudiantil de ese centro de estudio, es quien está trabajando en el tema y quien se va a referir a él oportunamente.

De manera que, en todo caso, en el marco de la reglamentación interna de la Junta Departamental, vamos a hacer llegar por alguna de esas vías posibles este trabajo ya iniciado como forma de complementar lo que trae a Sala el señor edil Alfaro.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Indudablemente, este no es un tema menor. No es un tema menor para el departamento.

En los últimos tiempos, incluso, creemos que se ha agravado rápidamente.

La presencia de animales sueltos en la calle, en la vía pública está ocasionando generalmente situaciones problemáticas para ancianos, para niños, para la gente que se traslada en moto o en bicicleta, los perros corriendo tras ellos, la gente arriba de esos vehículos haciendo equilibrio, es casi de circo, y todo para no caerse.

Hemos hablado con muchos lesionados y hay gente lesionada, que hasta ha tenido problemas laborales, producto de esas lesiones que ha recibido y además no tiene a quién reclamarle, porque, acá, no hay nadie responsable de los perros.

Parece mentira, pero todo el mundo protesta cuando se pretenden eliminar los perros de la calle, ahí, sí, aparecen dueños por todos lados de los perros. Pero cuando el perro hace alguna cosa, no pasa absolutamente nada.



Nosotros nos hemos preguntado, más de una vez, incluso, casi en forma irónica, si, por ejemplo, no deberíamos dejar a los caballos sueltos también para que anduvieran en la calle, en la vía pública. Se nos dice que es porque provocan accidentes. Esta es la misma realidad que ocurre con los perros. Los perros son los mejores amigos del hombre tal vez, desde el punto de vista de los niños, de la compañía, de la guardia, etcétera, pero es el hombre el que piensa y el que decide qué es lo que hace su mascota. Acá, lo que estamos viendo es la irresponsabilidad de los vecinos. Tal como hablábamos el otro día con respecto al tema de la basura, porque realmente el tema de la basura, de los canes sueltos tiene un responsable. Siempre hay un ser humano detrás de esas acciones, el que tiró basura fue un ser humano, no es que la basura fue volando y fue a caer en determinado lado. No, siempre hay un ser humano, que asume que se saca de encima el problema de los residuos no importando a quién se lo traslade. Pero también en el caso de los perros ocurre lo mismo. Es muy lindo tener un perrito, pero, entonces, hay que cuidarlo, mantenerlo, quererlo y evitar que realice acciones que van en contra de los deseos del resto de la comunidad. Este es un factor primordial que debe tener en cuenta cada ser humano con respecto a su mascota, ello demuestra que está realmente capacitado para tenerla. No sería el caso de aquél que se levanta de mañana y le abre la puerta al perro y se olvida de éste hasta la tardecita y lo deja que vaya a comer, a hurgar en los basureros, que vaya a desparramar basura, a correr autos, motos, etcétera.

Usted sabe, señor Presidente, que hace poco que estamos trabajando en la Comisión Honoraria de la Lucha contra la Hidatidosis, gracias a la función que esta Junta nos determinó que realizáramos. Y realmente allí hemos palpado en números las terribles consecuencias que tiene esa gran masa de canes sueltos en la vía pública.

No hace mucho tiempo las once escuelas de Rincón de la Bolsa solicitaban desesperadamente la presencia del vehículo captor de animales para tratar de evitar que los niños que concurren a las escuelas tuvieran dificultades de todo tipo, porque desde niños aparecen con sarna, producto de andar con los perros, hasta que los perros entran al comedor a comerse la comida que ellos comen, hasta voltearlos de la bicicleta y morderlos, ha habido de todo.

Incluso, nos pasó - lo cual es hasta risible- que cuando llegamos a la escuela donde la Comisión había sido citada, nos atendió un perro sarnoso. ¡Yo me quería morir, porque parece hasta mentira que el primero que salga a la puerta a atendernos sea un perro sarnoso!

Realmente, la problemática no se va a resolver si no se establecen claramente las reglas de juego y

que el ciudadano entienda que debe cumplirlas como debe cumplir todas las reglamentaciones vigentes.

Hemos estado hablando acá -en la otra sesión- de la reglamentación con respecto al tema de la basura, que no se cumplían y que se debería cumplir y aplicar, pero, en este caso, ni siquiera existe.

Por tanto, es un deber importante de este Legislativo elaborar rápidamente un proyecto de decreto que pueda poner fin o paliar un poco la situación provocada por los animales sueltos en la vía pública.

cb

Creo, además sinceramente, que le estamos haciendo un bien, no solo a los propietarios de los animales, sino también al propio animal porque, en definitiva, los que terminan pagando los platos rotos son los perros que terminan siendo exterminados. Y en ese sentido, mejor salvaguardados, tendrán una vida más larga.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero apoyar todas las palabras vertidas en Sala sobre el tema de los perros.

Además quiero decir que si esa perrera trabajó en San José y su gestión no fue aprobada por la población, sugiero que probara en Rincón de la Bolsa, cosa que se está pidiendo desde hace años y se reafirma en cada período escolar. Podría ser aunque sea en los alrededores de las escuelas ya que los perros causan infinidad de accidentes.

De repente, una reglamentación puede demorar y mientras tanto, la perrera puede cumplir con una gran función, pasando desde ahora, por lo menos, a modo de prueba.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias.

El señor edil Poggio planteó un tema sobre el cual la Comisión de Hidatidosis está trabajando; nosotros lo expresamos en la sesión que dimos el informe.

Esta Comisión encaró un cronograma de trabajo que pasa por la eliminación de perros con problemas de enfermedades transmisibles. Esos perros van a ser levantados pero no por el vehículo captor de animales, sino por los veterinarios con un vehículo especial, una jaula portátil, y los van a retirar de las zonas escolares. El resto del trabajo es un trabajo de educación que



tiene que ver con los niños y con sus padres a través de las comisiones de fomento. Con este trabajo se pretende demostrar cuales son los elementos básicos a tener en cuenta para mantener un animal en las mejores condiciones y evitar, así, los problemas con el resto de la sociedad.

Pero, finalmente, si ese trabajo no diera resultado, seguramente, el vehículo captor debería trasladarse hasta allí y lo va a hacer en la medida que sea necesario.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hecha la aclaración, daremos lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

1) Que lo expresado en Sala, conjuntamente con la documentación que aporta el edil mocionante, pase a la Comisión de Legislación.

2) Que se incorpore como elemento de consulta el proyecto presentado por el Centro de Veterinarios de San José.

3) Que se establezca un plazo de 90 días, a partir de la fecha, para que dicha Comisión eleve al Cuerpo un proyecto que reglamente la tenencia de perros y la participación de la perrera.

Juan Carlos Alfaro. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al octavo punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo solicitando realizar exposición sobre 'Huerta Familiar'. Hay repartido."

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Oportuna decisión del Intendente Municipal de impulsar el concurso de Huertas Familiares, encarado como sana competencia social promoviendo la adopción

de esta actividad como complemento nutricional y apoyo económico a la canasta familiar.

Más de 30 huertas familiares y escolares se han presentan, cultivadas por personas de todas las edades, desde niños, adultos, mayores a quienes se les proporcionó semillas, fertilizantes y asesoramiento.

El jurado, encargado de evaluar los trabajos presentados, está integrado por el ingeniero agrónomo Manuel Rodríguez, por la señora Rita Scholderle y por el señor Jorge Calvo, que han venido desarrollando su labor con total idoneidad y entusiasmo, recorriendo las huertas, tanto del medio rural, como urbano, manifestando su conformidad por el buen laboreo de la tierras, por la variedad de hortalizas cultivadas, así como, por el desarrollo y sanidad de las mismas.

El entusiasmo, la receptividad con la cual se recepciona este emprendimiento en lugares diversos del departamento demuestra el éxito de una actividad con posibilidades de mejorar ciertamente la calidad de vida de las familias, por lo cual vemos la necesidad de impulsar un programa de desarrollo de la huerta que amplíe las oportunidades y capacidades humanas, que mejore la calidad de la alimentación, así como, el ingreso, al no tener que comprar las verduras y permite también poder intercambiar o vender el excedente.

Además de ahorrar dinero, lo que anima a muchas personas a cultivar sus propios frutos y hortalizas, es también el aliciente de la cosecha recién recolectada, tierna y con todo su sabor.

Los alimentos cultivados por uno mismo pueden recogerse cuando son jóvenes, succulentos y están en el punto exacto de sabor. En ocasiones, la frescura se transforma, como sucede con el maíz dulce, que a las pocas horas de recolectado comienza a perder su sabor.

El hortelano puede elegir las variedades de mejor sabor o, incluso, cultivos comunes que no pueden adquirirse en los mercados debido a que no resisten los rigores del transporte y cultivos comerciales que no dan una producción suficientemente alta.

Es posible, asimismo, cultivar hortalizas, hierbas y frutos poco habituales que de lo contrario, resultan difíciles de adquirir.

Las delicias de las hortalizas frescas al alcance de la mano de la cocinera son tan fáciles de obtener para el habitante de la ciudad sin espacio suficiente, como para aquellos que tienen a mano una parcela.

Las hortalizas de ensalada, particularmente la lechuga, la cebolla de primavera y los rábanos, pueden obtenerse fácilmente en una jardinera colocada en una ventana soleada.

La huerta hidropónica es otro modo diferente de cultivar hortalizas en espacios reducidos, con excelentes resultados, logrando cantidad y buena calidad.



Queremos destacar, señor Presidente, la finalidad educativa multiplicadora de estas experiencias porque también a través de las escuelas se llega a muchas familias para mejorar la calidad de la alimentación, actividad ésta integradora que permite también la colaboración de todos los integrantes de la familia.

La huerta escolar puede convertirse realmente en un aula, aula de conocimientos integrados, ya que permite al maestro trabajar en todas las áreas temáticas del currículo escolar. Por ejemplo en matemática, calcular área a sembrar, cantidad de semilla por metro cuadrado, peso de la semilla, porcentaje de germinación, diseño geométrico de los canteros, calcular metros cuadrados de cercado, perímetro, etcétera. En geografía, se pueden estudiar las zonas cardinales, situación de la huerta, veleta del viento. En biología, flora microbiana, equilibrio ecológico, uso de enemigos naturales de las plagas, tipos de suelo. Con respecto al lenguaje, también se puede trabajar la competencia comunicativa oral y escrita. En expresión plástica, la creatividad en la construcción, la confección de espantapájaros. En la higiene ambiental, aprovechamiento de los residuos orgánicos y su descomposición, el compost, importancia de la lombriz de tierra, etcétera.

Cuidar la salud con una buena alimentación. Hoy hay más personas interesadas en alimentarse bien para poder tener una mejor calidad de vida.

Los nutricionistas sostienen: Vivimos en una sociedad sedentaria con creciente oferta de alimentos que son altamente palatables, lo que sumado a la predisposición genética, hace a una población cada vez más gorda. El 51% de los uruguayos tienen sobrepeso y el 17% son obesos.

Los científicos están preocupados por la obesidad infantil que es un problema que se agudiza. Los hábitos alimenticios actuales son una de las causas.

El alto consumo de alimentos con grasa es una variante constante en la dieta de los uruguayos.

El ideal es consumir un 30% de grasas y nuestra dieta está por encima de eso.

Los nutricionistas se basan en la pirámide de los alimentos sobre qué y cuánto debemos comer. En la base encontramos los cereales, en el segundo piso, verduras y frutas, en tercer lugar, carnes y lácteos y por último las grasas y los azúcares.

Debemos preguntarnos: ¿en nuestra dieta predominan las verduras sobre los alimentos de origen animal como es deseable?

Si bien las proteínas en los vegetales no tienen tan alto valor como en el reino animal, aquellos tienen menor cantidad de grasas y un alto contenido en fibras,

dos aspectos que nos ayudan a mantener un cuerpo sano.

mm

Elaborar y planear una alimentación balanceada lleva su tiempo, pero siempre se puede organizar un buen menú semanal.

Algunos de los objetivos de la huerta familiar son:

1) Lograr una alimentación sin aditivos, ecológica, natural.

2) Dieta balanceada o equilibrada.

Las verduras deben ser ingredientes fundamentales del menú diario de la familia para lograr una dieta balanceada. La huerta es una posibilidad concreta y accesible de lograr la incorporación de vitaminas y minerales que a menudo faltan en la alimentación diaria.

3) Elaboración del COMPOST

La huerta nos impulsa a realizar el reciclaje de desechos orgánicos como actividad complementaria. El objetivo de convertir en compost los restos orgánicos domésticos es devolverle a la tierra una sustancia ideal para enriquecerla y nutrir los cultivos.

4) Objetivo recreativo

En cualquier caso para mucha gente el tiempo que requieren las tareas de cultivo de un huerto les sirven de descanso frente a las tensiones de la vida moderna y esto combinado con la satisfacción de recoger cosechas propias es suficiente recompensa.

5) Objetivo económico

Incrementar los recursos de la economía familiar. El programa de la horticultura de autoconsumo no es de despreciar por parte de los pequeños productores, ya que muchas de estas explotaciones al ser pequeñas empresas familiares encuentran un alivio económico en su sustento diario.

Otro factor principal en el renovado interés por el cultivo de alimentos lo encontramos en el uso creciente del freezer que permite conservar el exceso de su producción y equilibrar la escasez de otras épocas, aprovisionarse de la cantidad adecuada.

Una variedad en la dieta y un aprovechamiento eficiente de la mano de obra familiar tradicionalmente utilizada en los pequeños predios del medio rural.

Estadística:

La huerta y la mujer: Tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo la preparación de alimentos para la familia incumbe casi por entero a la mujer. Cada día adopta decisiones para determinar el bienestar nutricional de su familia, cultivando o adquiriendo alimentos variados para asegurar una alimentación equilibrada y nutritiva.

La FAO también habla de la necesidad de capacitar para diseñar huertas que nos ayuden a vivir mejor, preservando los recursos naturales.



La mujer desempeña una función decisiva en la ordenación y conservación de animales y plantas. Una investigación sobre sesenta huertas familiares en Tailandia reveló la presencia de doscientos treinta especies diferentes de plantas, muchas de las cuales habían sido rescatadas de un bosque.

"Las antiguas voces que todavía nos dicen que somos hijos de la tierra y que la madre nos se vende ni se alquila... También nos anuncian otro mundo posible. Las voces antiguas nos hablan de comunidad." Así es como nos habla Galeano.

Se considera importante conectarse con instituciones como el INIA, la FAO, el Movimiento de la Juventud Agraria, la JUNAE para realizar cursos de capacitación que mejoren la gestión de estos emprendimientos en coordinación con la Intendencia Municipal.

Señor Presidente, queremos presentar la siguiente moción:

"VISTO: la importancia de las huertas familiares como emprendimientos con reales posibilidades.

CONSIDERANDO: que es importante que se continúe realizando estos concursos, que se difundan estas actividades beneficiando cada vez a mayor número de familias, que es necesario lograr una mayor capacitación de cultivos y en la dieta alimenticia.

Se mociona: proponer una Comisión de Cooperativismo de la Junta Departamental en coordinación con el INDA y la Intendencia Municipal, la creación de una cartilla que oriente sobre la preparación y mejor consumo de frutas y hortalizas.

Que estas palabras pasen a la Intendencia Municipal, a la Cámara del Pueblo, a las comisiones de vecinos de los barrios y de los centros poblados del departamento, a la Inspección de Escuelas, a la Comisión de Cooperativismo, a la Comisión de Equidad y Género y del Parlamento a la prensa oral y escrita y a los dieciocho departamentos restantes."

Es todo.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Señor Presidente: la señora edila en su moción mencionó a la Comisión de Cooperativismo, supongo que debió haber sido porque hace tiempo que está esperando para tratar la moción. Por lo tanto, obviamente, solicito que con la anuencia de la señora edila mocionante, actúe de oficio la Mesa o Secretaría y visto la reforma que tuvo el Reglamento se le envíe la versión taquigráfica a la Comisión de Desarrollo.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.– Señor Presidente: estamos muy de acuerdo con el planteo de la señora edila Rita Quevedo, pero pensamos que de alguna manera habría que introducir no sé si una alerta y no sé si tendría que ir en la moción o en el desarrollo del tema, pero hay que decir, para no caer en el romanticismo, que las semillas en este momento están siendo modificadas genéticamente. Ya entraríamos en un tema bastante profundo, acá hemos tenido algunas charlas y no sé si todavía estamos en condiciones de plantearlo. Por lo menos, tendríamos que ir mencionando algo, sobre todo cuando se habla de semillas en las escuelas. Pensamos que habría que mencionar, por lo menos, para que vaya surgiendo esa información, que se vaya planteando el tema y que los chiquilines por lo menos vayan viendo que, en cierto modo, puede haber cierto peligro en las modificaciones genéticas que se están realizando.

Es un tema muy discutible, pero que de pronto podría entrar a plantearse, aunque más no sea al pasar.

Nada más.

SEÑOR CARLOS AMONTE.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS AMONTE.– Señor Presidente: no entendí bien el planteamiento del señor edil Horacio González. Él se refirió a modificaciones genéticas, pero todas las plantas que utilizamos hoy en día provienen de semillas modificadas genéticamente.

Como todos los avances científicos, hay avances que van por el buen sentido y hay avances que no están bien dirigidos. Yo me imagino que se está refiriendo a la manipulación genética o a los productos transgénicos, que son otra cosa.

Simplemente quería aclarar y decir que la modificación genética no está mal, lo que está mal es cuando se utiliza en forma errónea.

Gracias.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.– Señor Presidente: quería decir que cuando yo me refiero a organismos modificados genéticamente, me refiero a los transgénicos.

SEÑOR PRESIDENTE.– Bien. Hecha la aclaración, la Mesa quiere interpretar el agregado que sugiere el señor edil Horacio González. Pienso que modificando la parte de la moción donde dice que "*pasen las palabras a la Intendencia Municipal, a la Cámara del Pueblo...*", que se le agregue el envío de la versión taquigráfica a la Comisión de Desarrollo, lo cual no indica para que de esa manera quede contemplada la sugerencia.



¿Le parece bien a la señora edila mocionante?

SEÑORA RITA QUEVEDO.— Sí, señor Presidente, me parece correcto. Creo que el tema de los alimentos transgénicos es muy complejo, incluso vamos a tener que estar muy alertas porque se está consumiendo aceite argentino que se está haciendo con maíz transgénico. Por eso pienso que, el tema es bastante complicado y me parece bien poder reflexionar sobre el mismo, que pasara a la Comisión de Desarrollo para que se tratara con profundidad.

SEÑOR PRESIDENTE.— Muy bien, señora edila.

Por Secretaría se le dará lectura a la moción con el agregado sugerido.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

VISTO: la importancia de las huertas familiares como un emprendimiento con reales posibilidades.

CONSIDERANDO: que es importante que se continúe realizando estos concursos, que se difundan estas actividades beneficiando cada vez a mayor número de familias, que es necesario lograr una mayor capacitación de cultivos y en la dieta alimenticia.

Se mociona: proponer una Comisión de Cooperativismo de la Junta Departamental en coordinación con el INDA y la Intendencia Municipal, la creación de una cartilla que oriente sobre la preparación y mejor consumo de frutas y hortalizas.

Que estas palabras pasen a la Intendencia Municipal, a la Cámara del Pueblo, a las comisiones de vecinos de los barrios y de los centros poblados del departamento, a la Inspección de Escuelas, a la Comisión de Desarrollo, a la Comisión de Equidad y Género y del Parlamento a la prensa oral y escrita y a 18 Juntas Departamentales y a la prensa oral y escrita.

Rita Quevedo. Edila."

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continuamos con el noveno punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo, solicitando realizar exposición sobre 'Plan de desarrollo turístico para San José'." Se hizo repartido.

SEÑORA RITA SCHOLDERLE.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra la señora edila.
SEÑORA RITA SCHOLDERLE.— Gracias, señor Presidente.

Productos turísticos actuales y potenciales.

Propuestas:

Enfocar la problemática del desarrollo turístico en forma integrada y proactiva.

Integrada, para superar las visiones puramente sectoriales o parciales desconectadas entre sí, construyendo una comprensión del tema atenta a todas sus dimensiones económicas, tecnológicas, culturales, político-administrativas y ambientales.

Proactiva, para trascender las miradas centrales en el corto plazo en las respuestas a las demandas y asumir un "proyecto local" posible como objetivo común a los distintos actores involucrados.

San José cuenta con una ubicación geopolítica estratégica y una rica dotación de recursos naturales que lo hacen apto para el desarrollo de actividades productivas, económicas y comerciales muy diversas.

am.

El desarrollo de la actividad turística no escapa a esta doble ventaja comparativa que posee el departamento.

La oferta potencial del departamento de San José es muy diversa y de alto valor en el mercado turístico internacional. El departamento puede ofrecer turismo náutico, histórico, arqueológico, paisajístico, agroturístico, de aventura, de sol y playa, etcétera.

La explotación eficiente de estos recursos pasa por desarrollar las obras de infraestructura y de los recursos humanos necesarios para atender una demanda ampliada, diversificada y cada vez más exigente.

Actualmente, ninguno de estos productos mencionados anteriormente son explotados ni ofrecidos en condiciones óptimas, por lo menos, para alguna de las partes involucradas: el turista, el actor local y/o el entorno.

Las modalidades o productos turísticos predominantes actualmente son los siguientes:

- 1) Visitas por el día a la ciudad de San José. Excursiones que incluyen pasaje, almuerzo y paseos por la ciudad para ir a la Catedral, el Teatro Macció, al Atelier de los Artesanos, al Parque Rodó, etcétera. Esta

- modalidad atrae a San José grupos de la tercera edad y escolares.
- 2) Turismo de sol y playa. Es netamente interno y cautivo. Lo desarrollan los propietarios locales de vivienda en los balnearios Kiyú y Cufre y no cuentan con una infraestructura atractiva para captar turistas externos a la zona, sea nacionales o extranjeros.
 - 3) Agroturismo: Organizar un turismo por el día, traer excursiones que incluyen pasaje, almuerzo, que asocie el turismo vinculado a actividades productivas, como visita a viñedos y bodegas, tambos y fábricas de quesos artesanales. Esta modalidad atrae mayoritariamente grupos de la tercera edad y algo de visitantes extranjeros.
 - 4) Ecoturismo. Se puede poner en esta modalidad las visitas a las Sierras de Mahoma, en donde en el presente solamente se puede visitar solamente una muy pequeña parte.
 - 5) Turismo náutico. Casi no existe, únicamente se realiza algo en el área del puente de la barra de Santa Lucía.

Evidentemente, los productos actuales no se encuentran articulados entre sí, ni forman parte de un paquete o circuito integrado, se desarrollan a través de los esfuerzos individuales de los empresarios sin la existencia de ámbitos reales de coordinación efectiva que permitan definir un programa coherente que potencie la complementariedad y cooperación que es posible articular en la diversidad de propuestas existentes o a implementar.

Se debería comenzar por un cambio de concepción respecto del turismo y los productos asociados a la actividad.

El concepto, la idea, consiste en definir a la microregión como un producto a comercializar y sus bondades se verán en los diferentes proyectos que compongan el referido producto. Esto, resume parte de lo que anteriormente he dicho.

El volumen de divisas que mueve el turismo a nivel mundial crece aceleradamente, este fenómeno responde, tanto a la incorporación de nuevos consumidores, como al incremento en los montos de dinero que se destinan a la actividad.

El turista es cada vez más exigente, tiene posibilidades de comparar y elegir entre una amplia oferta distribuida en distintas partes del globo. El producto "San José" a nuestro entender tiene ventajas muy importantes por su diversidad de oferta potencial.

El siguiente es un listado de ofertas turísticas potenciales que podrían desarrollarse a partir de las ventajas comparativas y competitivas que posee el departamento.

Turismo arqueológico.

En este tema existe un proyecto de "Investigación arqueológica". Este tiene como objetivo la investigación y exposición al público de los bienes arqueológicos del departamento de San José, en el contexto de un proyecto integral de desarrollo turístico regional. El área de investigación incluye tres subáreas con distintas manifestaciones arqueológicas: área de 14 km² en la Sierra de Mahoma, Costa del Río Santa Lucía, Cuenca inferior, Costa del departamento de San José sobre el Río de la Plata.

Parques naturales.

Cuenta con el parque natural de Sierras de Mahoma y de Mal Abrigo.

Este anteproyecto que hemos realizado daría a la microregión donde se encuentra San José un potencial turístico muy importante, me refiero a Playa Penino, río San José y Santa Lucía, etcétera.

Turismo de aventura.

El departamento cuenta con características naturales muy apropiadas para esta actividad. Pueden diseñarse circuitos de distinta naturaleza, canotaje, vela, fotográfico, etcétera combinado con camping.

Ecoturismo o agroturismo.

Existe a nivel mundial un mercado ávido de consumir este tipo de producto turístico. Puede pensarse en la formación de una red de tambos y granjas ecológicas, constitución de reservas de flora y fauna, etcétera.

Turismo náutico.

El departamento posee condiciones naturales ideales para estas actividades en Cufre, Puerto Arazatí, etcétera.

La oportunidad que representa la privatización de amarras operadas en la Provincia de Buenos Aires, donde existen varios miles de embarcaciones, debería generar la infraestructura necesaria e instalaciones comerciales y de aprovisionamiento portuario adecuadas a un servicio profesionalizado y a incrementar el consumo. De esta forma, se podría atraer parte de este mercado, que se realizará en asociación con el departamento de Colonia.

Turismo Deportivo.

Se podrían desarrollar actividades y competencias vinculadas a distintos deportes. Por ejemplo, Alas deltas en Kiyú, deportes náuticos, pesca, rally, asociados a las actividades de la pista de Kart de San José. La creación de una cancha de golf y competencias de tenis profesional.

Turismo Histórico.



Existen múltiples lugares de interés en el departamento, gran cantidad de cascos antiguos de estancias con mucha historia, lugares como Paso del Rey y ,por supuesto, la ciudad de San José, etcétera.

Turismo vinculado a la producción.

Reviste una consideración especial en este punto la revaloración y el interés que existe a nivel nacional e internacional por el vino. Sería interesante pensar en reorganizar la fiesta de la vendimia.

Recorridas de bodegas mayoritariamente familiares y artesanales con organización de degustación de vinos y productos de la zona de elaboración artesanal (quesos, dulces, conservas, chacinería, etcétera).

Como conclusión, diría que se hace necesario un cambio radical de enfoque del desarrollo turístico para el departamento de San José, siendo esta industria una de las generadoras de trabajo más importante, que es fundamental para el departamento y el país en su conjunto.

Este proyecto fue elaborado por el operador turístico Gerardo León , la edila Rita Quevedo y quien les habla.

Nuestra principal meta es orientar nuestra oferta hacia mercados ávidos por lo que nosotros podemos ofrecer. La cercanía de nuestros vecinos Brasil y Argentina, por ejemplo, no son los ideales para nuestra oferta.

Los destinos a los que tenemos que dirigirnos, a nuestro criterio, son a aquellos con mayor poder adquisitivo como USA, Europa, Australia, Nueva Zelanda, Japón, etcétera.

Nuestra propuesta tiene que ser organizada y razonablemente económica para así lograr tener una demanda constante y fluida durante todo el año.

Este plan turístico está pensado para ser ejecutado por un sistema de pequeñas y medianas empresas locales que directa o indirectamente actúen en el sector turístico fuertemente interrelacionadas y con capacidad de protagonismo y propuesta.

Una de las metas de este plan es la retención de los jóvenes en su localidad de la que actualmente deben desarraigarse por falta de oportunidades laborales.

Estos jóvenes podrían comenzar su actividad en la empresa familiar complementando la actividad tradicional con una nueva vinculada a la rama en cuestión.

La cooperación pública privada es uno de los pilares principales del plan.

La Intendencia Municipal y la Junta Departamental , las organizaciones comerciales y turísticas, todas, sin excepción, tiene que trabajar en conjunto en la coordinación de este proceso donde las

transformaciones previstas como consecuencia del desarrollo turístico proyectado cambiarán la composición y la escala de actividades del departamento de un modo sin precedentes.

Por su lado, la Intendencia Municipal tendrá que tener un papel protagónico como regulador del desarrollo.

Por último, visto la importancia de este proyecto sobre productos turísticos actuales y potenciales, como generador de numerosos puestos de trabajo y que promueve las inversiones en el departamento, mocionamos para que este proyecto pase a conocimiento del señor Intendente Municipal, a la Comisión de Turismo y Deportes, a las dieciocho Juntas Departamentales y a la prensa en general.

cb

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Perdón, señor Presidente, de pronto estaba distraído, ¿cuál es el proyecto que presenta la señora edila?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Scholderle para contestarle al señor edil.

SEÑORA RITA SCHOLDERLE.- Organizar toda la oferta turística que hay en San José; juntarnos todos para organizar la oferta turística.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Dada la importancia de este Proyecto: 'Productos turísticos actuales y potenciales', como generador de numerosos puestos de trabajo y que promueve las inversiones en el departamento, se solicita pase a conocimiento del señor Intendente Municipal, a la Comisión de Turismo y Deportes, a las 18 Juntas Departamentales y a la prensa en general. Rita Quevedo. Rita Scholderle."

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el seor edil.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Gracias, señor Presidente.

El tema turístico es, sin duda, uno de los pilares de la nueva economía, de las industrias sin humo.

Acá en San José, yo he tenido dos malas experiencias en los últimos meses. Fui de visita a las sierras de Mahoma, con mi familia, y se me prohibió la entrada al santuario, aduciendo que el señor Intendente no le había renovado el contrato al cuidador y que

como era un predio privado, prohibía la entrada a los turistas.

Allí hay construcciones municipales, hay obras que se hicieron con dineros municipales y realmente fue una situación muy poco grata.

Después de haber hecho gestiones ante al Obispado y ante el Intendente se han logrado tres visitas mensuales, cosa que considero es poco y, además, hay que pagar una entrada, cosa que me parece injusta y discriminatoria para las clases menos pudientes o para los escolares.

Otra mala experiencia fue cuando traje a ciento veinticinco muchachos de Montevideo, en viaje de fin de año, para que conocieran San José. Me encontré con que había una falta total de folletería, no habían videos, no habían guías turísticas; había un desconocimiento de los lugares histórico generalizado, se confundían sitios históricos y no se tenía material.

Entonces, me parece que el tema es importante y hay que tomarlo con fuerza para poder transformar a San José en un pueblo turístico.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar, Secretaría le va a dar lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

*Para que se prorrogue la hora hasta tanto se finalice la discusión del tema en cuestión.
Carlos Daniel Camy. Edil."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos destacar el trabajo que ha presentado la señora edila Scholderle, con la coautoría de la señora edila Quevedo y con el operador turístico de referencia; creo que es un trabajo que denota estudio, preocupación, y con esto, de alguna manera, le estamos respondiendo al señor edil Miranda; creo que un trabajo, estudiado, presentado ordenadamente, con un sentido en su concepción, con un sentido de desarrollo, implica un proyecto. Quizás, -y en eso tenemos coincidencia- tengamos una definición un poco más exegético de lo que es un proyecto en el

ámbito legislativo, implica un articulado, implica precisamente legislar, que es lo que necesariamente no hacemos. Pero en el sentido lato del término, en el sentido vulgar que la Corporación ha asumido en los últimos años, sin duda que es un proyecto, es una propuesta ordenada, reitero, que tiene como norte un tema que trajo estudiado este grupo de personas a Sala y nosotros nos plegamos a muchas de las cosas que se han mencionado, quizás con un aditivo que no es menor. Tenemos en el orden del día una moción para exponer en Sala sobre la necesidad de consolidar una política municipal de fomento al desarrollo turístico en el departamento de San José.

La pequeña diferencia, o complementación que nosotros le haríamos a la propuesta de hoy, es el de la necesidad de consolidar; creo que hay que consolidar porque se ha hecho mucho en el tema turístico.

La Administración anterior no estuvo ajena a incorporar elementos que fueron distintivos de la misma y que no existían antes, respecto a una nueva dirección en el tema de trabajar y desarrollar el aspecto turístico.

Ciertamente, se tiene que mejorar, muchas de las cosas no fueron realizadas con la excelencia que aspiramos, tal vez en esto podemos estar de acuerdo, pero sin duda hay un trabajo realizado.

No existía, por ejemplo, una Oficina Municipal de Turismo como hoy existe. No existían zonas muy específicas con el turismo desarrollado que hoy existen. Hay algunos emprendimientos muy concretos a los que hizo referencia el señor edil Amonte que tuvieron complejidades en su funcionamiento, que derivaron en decisiones nada convencionales en los últimos tiempos, es cierto. Pero no existían antes en esa zona emprendimientos turísticos y ivaya si conocemos esa zona, como también la conoce la señora edila Scholderle!

Que no existía un desarrollo turístico, como existe hoy, en la zona de Kiyú, no hay duda que es cierto; no existía un acceso como el de hoy tan importante, no existía uno de los camping, no existía, ni siquiera, una frecuencia de servicio de ómnibus.

Lo mismo podemos señalar en el camping y en obras de infraestructura básica, como la incorporación de agua potable, en el balneario Boca del Cufré.

Lo mismo podemos decir de la zona de Rincón de la Bolsa, donde falta muchísimo, pero que se ha realizado lo que implicó el acceso a la principal playa, Playa Pascual, con el inicio de la remodelación de avenida Río de la Plata, como también la dotación de una mínima infraestructura en la playa del paraje de Villa Olímpica, un estacionamiento.

De alguna manera se han iniciado tendencias que indican que hay un norte turístico de parte del Municipio.



En cuanto a la falta de información –cosa a la que se refirió el señor edil Amonte- o falta de elementos materiales en la Oficina de Turismo, puede suceder, creo que sucede actualmente, quizás por motivos que no vale la pena tratar hoy en Sala, pero temas menores frente al tema de fondo que es la concepción de una política de turismo o de fomento a la actividad turística.

Es cierto también, que se acaba de desarrollar en las instalaciones del LA.T.U. una muestra sin precedentes en cuanto a promoción del turismo interno del país, con una inversión para su ejecución muy importante de turismo de los operadores turísticos del país y del LA.T.U. , y la Intendencia Municipal de San José no estuvo presente, aún contando con el predio. Tampoco pudieron estar los operadores turísticos organizados de San José, que también los hay desde hace unos años, y no existían en la Cámara de Turismo, como tampoco existía la Comisión Departamental de Turismo.

Entonces, creo que es uno de los tantos temas sobre el cual tenemos que asumir una suerte de política de Estado, una definición conjunta; San José tiene potencialidades muy importantes. Y, entonces, reiteramos, de lo que se trata es de consolidar.

Si hablamos de temas puntuales, como puede ser las sierras de Mahoma, como puede ser el funcionamiento de la Oficina Municipal de Turismo, bueno, es cierto, hay que mejorarlos y vamos a trabajar para ello.

mm

Pero existen y antes no existían, era peor y era mucho más prioritario realizar esas cosas.

Podemos responder en esos casos puntuales, que es cierto que no existían guías de turismo, pero también es cierto que existían tres guías turísticas y fueron cesadas por la actual Administración Municipal en el marco de decisiones administrativas que no queremos evaluar y que no es nuestra intención poner a consideración en este momento. Pero, existían, se hizo un convenio por el cual se nutrió al Municipio de tres guías turísticas jóvenes que se especializaron para trabajar en la materia.

Entonces, creo que uno de los temas que tenemos que tratar es el de asumir que tiene que haber una política departamental en cuanto al turismo, en cuanto al deporte y en tantos otros temas más. Tenemos que asumir que es una realidad que el departamento de San José está incorporando como exigencias primeras del Municipio, como actividades primarias del Gobierno Departamental en este siglo que comenzamos dentro de unos días tener una política de turismo. Hasta ahora no era una actividad tradicional, no era una actividad primaria, ni siquiera era una

actividad que estaba presente en los discursos de candidatos de hace diez o quince años atrás. Pero en la última elección departamental estuvo en todos los escenarios políticos y en buena medida.

Vamos a comenzar entonces por plantear el tema con mucha realidad. Es un tema en el que queda muchísimo por hacer. Es un tema para el cual San José tiene tremendas potencialidades, pero también es un tema en el cual, en los últimos años, se ha comenzado a caminar como antes no se había hecho.

Es todo.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede continuar en el uso de la palabra el señor edil Juan Carlos Barreto.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– ¿Me concede una interrupción, señor edil?

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.– Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede interrumpir el señor edil Washington Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Gracias, señor edil Juan Carlos Barreto, siempre le hacemos lo mismo a usted..., ya está acostumbrado.

Señor Presidente: yo, sin entrar en discrepancias con el señor edil Carlos Daniel Camy, tengo una idea determinada sobre lo que es un proyecto y lo que es una exposición ordenada, muy valiosa, muy valedera, muy concienzuda, pero no es un proyecto. Que me disculpe el señor edil, pero yo quiero dejar aclarado que yo oí que había un proyecto, por eso pregunté, pero nada más Y no estoy desvalorizando para nada la exposición de la señora edila, a quien respeto mucho y tenga la absoluta seguridad que compartimos casi totalmente lo que dijo en su exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.– ¿Me permite, señor edil?

Creo que corresponde aclarar que la moción fue modificada, la leemos a ver si usted está de acuerdo.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Yo no tengo por qué estar de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.– Es que fue modificada justamente en lo que usted está mencionando. Se ha cambiado la redacción, en vez de proyecto, se estableció otra cosa. Me gustaría que Secretaría le diera lectura, así podemos continuar con el tema.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Dada la importancia del tema en discusión, como generador de numerosos puestos de



trabajo y que promueve las inversiones en el departamento, se solicita que estas palabras y el material adjunto pase a conocimiento del señor Intendente Municipal, a la Comisión de Turismo y Deportes, a las dieciocho Juntas Departamentales y a la prensa en general."

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede continuar el señor edil Washington Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Señor Presidente: le agradezco a las señoras edilas la gentileza que tuvieron, yo no exigía tanto de ellas, pero, su bondad les ha hecho dejarme contento.

Decíamos, señor Presidente, que compartimos muchísimas de las expresiones realizadas, porque realmente siempre el Encuentro Progresista– Frente Amplio ha sido uno de los que más ha luchado a favor de comenzar a transitar caminos que brindaran la posibilidad del desarrollo turístico departamental. Lo estuvimos haciendo hasta hace unos pocos días, con lo del terreno del Instituto Nacional de Colonización, cuando nos preocupábamos por la posible pérdida de una zona de nuestra costa sobre el Río de la Plata, de brillante futuro para el desarrollo turístico departamental.

También, no podemos decir, como decía el señor edil Carlos Daniel Camy, que no se ha hecho nada. No. Se han hecho cosas, no las suficientes. Pensamos que habría que haber abrazado con mayor fuerza, habría que haber tenido una política casi de Estado, como dijo el señor edil Carlos Daniel Camy, porque esto tiene que traspasar gobiernos, no puede desaparecer un gobierno y que con él desaparezca todo lo que se hizo, o parte de lo que se hizo y se programó y entra otro gobierno y arranca de nuevo con otra cosa.

Por eso hemos luchado y somos defensores acérrimos del plan de ordenamiento territorial, que va a ser el que nos va a permitir, en definitiva, ubicar los puntos estratégicos para el desarrollo de este sector que, a esta altura, pienso que va a ser o está destinado a ser una de las principales fuentes laborales del país, no sólo del departamento. ¡Ojalá!, ya estuviera en marcha un proyecto turístico de importancia que permitiera a muchísimos habitantes del departamento tener una fuente de trabajo acorde a las necesidades hoy existentes por culpa del desempleo.

Dentro de las cosas también hay errores, se han cometido errores. Por ahí uno puede mencionar el tema de la Oficina de Turismo, tema en el que seguramente se tuvo la mejor de las intenciones cuando se instaló en el teatro Macció, pero quedó en el centro de la ciudad y sin señalizar. Absolutamente nadie de los que pasan por la Av. Herrera o por las otras calles de la

ciudad sabe que está la Oficina de Turismo en el centro de la ciudad y yo creo que es elemental que el turista tenga una oficina a dónde ir a informarse sin previamente tener que informarse dónde queda, porque así, o no llega o llega mal y tarde.

Es necesario, entonces, que haya un esfuerzo importante en la localización de esos lugares que permitan a la gente tener un contacto directo con los encargados de brindarle toda la información posible acerca de las bondades del departamento y de todo aquello que sigue por fuera del departamento, pero, fundamentalmente, de todo aquello que el departamento le propone al turista.

Claramente se ha visto que no tuvimos en los últimos años una política definida de turismo. En ese sentido, para quienes concurrimos a la playa sobre el Río de la Plata, sabemos bien que, si bien están entrando algunos argentinos, el tema ha quedado restringido al turismo interno del departamento. Somos nosotros los que vamos y nadie más. ¿Por qué? Porque no hay infraestructura. ¿Qué más? No hay buena caminería, salvo en Kiyú, entrar a Boca de Cufre es un imposible, sobre todo cuando en pleno verano empiezan a transitar los coches uno detrás de otro. Así pasa en otras zonas donde la falta de infraestructura no admite la presencia de un turista decidido a quedarse y a gastar el dinero en el lugar, que es lo que a nosotros nos importa, que haya alguien que venga decidido a utilizar la infraestructura, gastando el dinero que trae, quedándose en el departamento y entonces posibilitando la creación de las fuentes laborales de las que hablaba la señora edila.

Por lo tanto, nosotros estamos totalmente de acuerdo en que hay que empezar, porque hemos demorado mucho en empezar. Creo que, en definitiva, se ha pasado mucho años hablando de cosas que no cristalizan y no tenemos hoy en día un desarrollo turístico importante para los que vienen al departamento. Hay cosas para mostrar, hay muchas cosas, pero tenemos que darle el marco adecuado a la persona que nosotros apuntamos, aquel que poseyendo dinero lo trae para dejarlo en el departamento, porque ésa es la clave de la cosa. Acá no sirve que vengan a estar de paso por la ciudad, ese turista a lo sumo –ia lo sumo!–, parará en algún lugar para comer, algún restaurante – que son escasos en el departamento–, ése no es el que nos interesa. Nos interesa el que se queda y gasta en el departamento.

Apuntar hacia eso nos parece fundamental, teniendo previamente un ordenamiento territorial que plantee, en definitiva cómo se van a utilizar las diferentes áreas. Y en eso también se ha avanzado en la Legislatura anterior. Nosotros lo reconocemos. Todo el tema del trabajo sobre la faja costera, nos estaba ya



ordenando en el tema turístico. ¿Por qué? Porque establecía claramente cuáles eran los emprendimientos posibles de instalar sobre toda la faja costera. En definitiva, creo que el hecho de que se pierdan ese tipo – digamos– de proyectos previos o anteriores a esta Legislatura contribuye a enlentecer el desarrollo esperado. Por lo tanto, nosotros estamos acordados en comenzar a trabajar en este tema, pero que se tenga en cuenta lo hecho hasta ahora. Abusando nuevamente de la gentileza de las señoras edilas, solicito que se establezca en la moción que se tengan en cuenta los proyectos previos ya trabajados en la Legislatura anterior para evitar superponer esfuerzos y enlentecer el proceso de desarrollo.

Es cuanto quería decir. Gracias, señor Presidente.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Juan Carlos Barreto.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.- Le concedo una interrupción al señor edil Amonte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Carlos Amonte.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Señor Presidente, voy a ser breve, pero quiero aclarar que en mi intervención lo que intenté decir es que no existe política de turismo en el departamento al día de hoy. No existió en la Legislatura anterior y no existe hoy. Porque la Oficina de Turismo no funciona, porque las obras que se hicieron en el período anterior hoy no son utilizables por la gente.

Por tanto, repito, si no existe - porque con tres guías turísticas, no se puede hacer una política de turismo-, si no se accede a los lugares que el pueblo invirtió para que fueran focos de atracción turística y si no quedó folletería, ni videos, es imposible pensar en una política de turismo o que hubo algo.

Si hubo, no quedó nada y si se quiso hacer en su momento una política de turismo y ese es el resultado es lo mismo que no se hubiera hecho nada, porque a veces gastar la plata y gastarla mal es peor que no gastarla.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Juan Carlos Barreto y espero que, en su momento, algún edil le solicite una ampliación del tiempo.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.- Le concedo una interrupción al señor edil Camy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Camy.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Gracias, estimado señor edil Barreto.

No creo que sea ni tiempo, ni forma, ni hora de encarar una conversación con juicios tan extremos. No quiero atribuirle esa intención al señor edil Amonte, pero, evidentemente, me siento aludido, porque si estamos hablando de establecer una política departamental de fomento al turismo - y coincidimos con la edila mocionante y el señor edil Miranda - sobre la base de un reconocimiento de que hay mucho para mejorar y muchísimo para hacer de lo que no se ha hecho, pero también se reconoce un trabajo serio intentar de incorporar como una competencia primaria del Gobierno Departamental el fomento al turismo.

Por tanto, no podemos aceptar que se diga que no existió absolutamente nada de política de turismo antes ni ahora. Ni siquiera podemos decir que no hay ahora, porque estamos a un tiempo de instalado el Gobierno que merece la posibilidad de rever, de reacomodarse, la posibilidad de establecer nuevos criterios.

Insisto, no podemos aceptar, señor Presidente, de que no se hizo absolutamente nada. Para hablar de este tema hay que conocer al departamento, hay que conocer específicamente cada lugar o algunos de los lugares en los cuales hubo inversión para poder decir que no se hizo nada. Se puede sí, por supuesto, y lo aceptamos en la discrepancia que se diga que lo que se invirtió se pudo haber invertido mejor o de otra manera, que hubiera dado mejores frutos o no se hubiera invertido de esa forma. Pero no se puede decir que no se ha hecho nada.

Creo que para incorporarnos a este tema seriamente tenemos que admitir con sinceridad de que se comenzó a trabajar y que hay que mejorar muchísimo, tal cual lo dijo, en esos términos- y me quiero plegar absolutamente-, en su última intervención el señor edil Miranda. Ese es el camino que nos va a llevar no solamente a trabajar intensamente sobre el tema- que así lo demanda ahora-, sino a consolidar y proyectar ese trabajo a mejores frutos en los años venideros.

Eso es lo que se está esperando del departamento de San José, que creo que es lo que alienta esas esperanzas en la población cuando escuchamos que el Intendente Municipal quiere invertir en Kiyú, que quiere llamar a agentes inmobiliarios del gran Buenos Aires y que quiere establecer más seriamente el tema del turismo.

Es como si yo atacara una obra concreta que quedó inconclusa, como fue el pretendido puerto de yates en Boca del Cufré. Sin duda, que debe ser un tema puntual que tiene responsables. Sin duda, es un tema puntual que quedó inconcluso y que tenemos que investigarlo. Sin duda, que debe ser un tema puntual, que se puede atribuir a mala inversión o al mal manejo



de los fondos, o a un mal destino de ese capital, específicamente, en esa zona para ese proyecto.

Pero también, no podemos negar por eso, de que la voluntad del Gobierno Departamental, en ese momento, fue fomentar el turismo en Boca del Cufré, de traer una gran iniciativa para el departamento, de ganar un capital importante para invertirlo en San José.

Entonces, vamos a no apostar al blanco y negro, vamos a apostar al gris, que no siempre es tibio, es muchas veces el camino del encuentro, que es lo que en este momento estamos precisando todos los maragatos.

Por último, si los ediles están de acuerdo solicito que se le extienda el tiempo al señor edil Barreto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa.UNANIMIDAD

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Evidentemente, este tema que ha traído a Sala la señora edila es muy importante, por eso en el Capítulo de la Media Hora Previa se han referido cantidad de veces al turismo, la cultura, el deporte y todo lo que conlleva a que San José merezca ser visto y visitado.

Nos parece muy importante lo que decía el señor edil Amonte sobre la falta de folletería.

Hace unos días atrás, trajimos a Sala en una Media Hora Previa la importancia de que se ubiquen cabinas informativas turísticas, para que ese turismo en tránsito- me refiero a esos turistas que vienen tanto de Argentina, como de Paraguay por el lado argentino- entre a San José, nos visite y se queden acá, porque tenemos mucho para mostrar.

Con respecto a todo lo que se ha expresado en Sala sobre este tema considero que faltó una palabra muy importante, que es la palabra: "marketing".

Días atrás, fuimos invitados a los salones del CEO, que es un emprendimiento privado, donde se presentó un proyecto estudiado por los alumnos de la Carrera de Analista en Marketing, en donde, justamente, se trataba de un proyecto turístico de San José, muy bien estudiado, con números, con base, que lamentablemente no lo tengo acá, pero que realmente asusta. Y lo que realmente asusta es que es un tema netamente virgen como para ser trabajado. El problema es que deberíamos trabajar este tema con todas estas

cosas que se han dicho, con una Cámara de Turismo - que actualmente funciona-, con una Oficina de Turismo- que también actualmente funciona-, pero me parece que hay que ensamblar. Son como diferentes esfuerzos que están trabajando solos y no hay algo que los junte, que los condicione a trabajar por algo mejor.

Yo creo, señor Presidente, que este tema da para mucho. Es un tema que hay que tomarlo en serio y vender a San José como lo que es: un lugar para ser visitado, como un lugar que tiene todo, porque en San José, como bien lo decían, puede haber turismo ecológico, turismo cultural y se pueden hacer todo tipo de eventos. Por ejemplo, contamos con salas bailables que en las noches de sábado son visitadas por más de seiscientos jóvenes de otros departamentos. Es decir, que es gente que viene de Colonia, Durazno, Flores y de Montevideo. Por tanto, me parece que eso es muy importante, porque se trata de un turismo flotante, de gente que viene, sábado a sábado, a dejar las divisas en nuestro departamento.

Me parece que sería muy importante que este tema se trabaje en serio, que se vendiera comercialmente San José por medio de publicidad.

Recuerdo que en el pasado Gobierno se trabajó mucho y se hizo bastante en la parte de turismo. Se hicieron cosas que hasta ese momento no se habían hecho. Recuerdo que se hizo la venta de ese producto turístico, pero para los propios maragatos.

Así que, solicitaría que se hiciera lo mismo que hizo el Ministerio de Turismo para vender las playas de nuestro país: venderlo fuera. O sea, que esa publicidad que se hacía en los medios locales se hiciera en los medios fuera del departamento, o sea: "Visite San José".

Sigo opinando que no tenemos algo que nos identifique, lo planteé en otro momento y me parece que sería realmente importante lograr que San José se identificara con algo y posiblemente, quizás, sea el turismo, o la parte cultural, porque eso lo tenemos y en gran forma como para vender. Son muchos los temas que podrían estar unidos.

También, sería muy importante que todas estas palabras que se han vertido en Sala pasaran a los distintos operadores turísticos que trabajan en el medio, que se juntaran, ya sea desde la Cámara de Turismo, desde la Oficina de Turismo y que se comience a entablar las relaciones mucho más cercano y trabajar en pos de algo muy importante.

Creo que San José lo merece y no podemos dormirnos. Cada día que se pierde es mucho dinero que dejamos pasar. Se nos vino el verano y no tenemos esas cabinas que estábamos pidiendo y no existe la folletería que el señor edil Amonte mencionaba. Me parece que la Intendencia, la Comuna tendría que estar



pensando en mostrar a San José un poco más para que esos turistas y muchos que están deseosos de conocer a San José puedan llegar aquí y gastar su dinero y que quede aquí en San José.

Gracias.

cb

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO Poggio.- Gracias, señor Presidente.

Quiero señalar, en primer lugar, que estoy de acuerdo con la mayoría de las cosas que se han dicho en cuanto al trabajo turístico, a la organización, implementación de todos los circuitos turísticos.

En segundo lugar, quiero decir que no tengo claro si a las guías turísticas no tendrían que haber sido separadas del cargo, cuando acá mismo en San José, el acceso a las sierras de Mahoma está restringido.

Con el señor edil Camy –que le agradezco que siempre se acuerde de Rincón de la Bolsa- discrepo en una cosa. Para ofrecer una zona turística, primero tiene que estar preparada, después viene la publicidad.

Si se trata de costas, por ejemplo, tiene que tener atractivos para la navegación, tiene que tener muelles. Rincón de la Bolsa, debe tener un tercio de la costa navegable y no hay ni siquiera un palo con que amarrar algo. El acceso a Playa Pascual, en donde se trabajó y mucho –no lo discuto-, donde se gastó mucho, está completamente destruido, no sé si fue mal hecho, no soy técnico en la materia, pero lo único que se consiguió es que se inunden todos los terrenos de alrededor; quedó un desnivel importante que hasta dificulta a los peatones, el cordón cuneta tendría que tener escalones.

Todo eso, señor Presidente, es problemático para la zona, imejor que no esté publicitada! ¡Sería vergonzoso que la vieran!

Lo primero que habría que hacer, en cuanto a las costas, son muelles; rutas de acceso, y después por último, publicitar esos lugares y contar con guías turísticos. De lo contrario, todo eso no serviría para nada. Inclusive, últimamente, se ha cuestionado la expropiación de una de las principales rutas de acceso a la costa en Delta del Tigre, donde podría haber un buen muelle ya que es una zona profunda.

No hay nada legislado, señor Presidente, se está dependiendo del capricho de particulares, que dejan pasar o que no dejan pasar a la costa.

Es lo que quería decir.

Gracias.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Amonte.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Gracias.

Aparentemente, no me expliqué bien, porque lo que yo dije no fue una paya, es algo que me pasó a mí. Entonces, hablé con conocimiento de causa. Repito, no pude entrar a las sierras de Mahoma porque el funcionario, el señor Mendizábal, hijo del propietario del predio, -que fue nombrado por la anterior Administración- me dijo –y no sabía quien era- que no me dejaba pasar porque el actual Intendente no le había renovado el contrato y por tanto, no dejaba pasar a nadie.

¡Pero, señor, arriba en la sierra hay un virgen que es de todos los feligreses cristianos y católicos y también hay infraestructura que pertenece a la Intendencia, a toda la gente!

Y yo, por suerte, tengo la oportunidad de venir acá y decir lo que pasó, pero si le pasa a Juan Pueblo, no puede decirlo acá y eso es lo que me molesta.

Reitero, lo digo con conocimiento de causa, no estoy inventando nada ni me lo dijeron. También me pasó cuando vine con los muchachos de Montevideo para que conocieran San José y el Departamento de Turismo no tenía un solo folleto y no sabían lo que era la Quinta del Horno, porque me dijeron que ahí había estado Artigas y Artigas no estuvo porque no existía; ahí estuvo Oribe, Darwin, Humboldt estuvo Artigas. Y eso es lo que me da vergüenza por el departamento, me da vergüenza por la gente que no puede venir acá a protestar. Y, con el mejor sentido constructivo, digo que quiero que se forme una política de turismo, pero en serio, para el futuro, que trascienda todas las administraciones. Porque si la política de turismo de la anterior Administración hubiera sido buena, hoy existiría. Pero no quedó nada de eso. ¿Dónde está la folletería, dónde están las guías? Además, con tres guías turísticas no vamos a implementar una política de turismo.

Gracias.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Yo quiero aclarar, señor Presidente, y expresamente señalo que no quiero incorporar el debate en torno a las sierras de Mahoma que para los feligreses nunca estuvo cerrado el acceso a la virgen porque expresamente está abierto...

(Desorden en Sala)

Le pido que me ampare en el uso de la palabra, señor Presidente.



SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, les pido a los señores ediles que dejen continuar al señor edil con su exposición.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Gracias.

Le agradezco a los señores ediles y puedo dar interrupciones si me lo solicitan.

A esta altura yo creo que sería saludable incorporar este tema a la Corporación, porque de esto nos hemos enterado por la prensa, tanto del actual Intendente como de uno de los propietarios de la sierra de Mahoma; creo que sería saludable que este Cuerpo se ocupara del tema.

Señor Presidente, creo que los 25 son los días que los fieles tienen identificado como día de la virgen, y ese día los feligreses pueden acceder gratuitamente. El resto de los días pagando 10 pesos se puede acceder, según lo que ha manifestado el principal.

El tema puntual de si la inversión municipal no estuvo bien fundada, si no está definido si el destino que se le dio a eso fue cristalino o no, no lo puedo saber porque, reitero, me he enterado solamente por la prensa.

mm

Pero vamos a aclarar, a la Virgen los 25 se puede acceder gratuitamente, y desde siempre. Y yo también digo con plena fe que siempre fue así. Los demás días se cerró, pero, según tengo entendido, por diez pesos se puede acceder.

Con respecto al otro tema, estoy de acuerdo en que tres guías turísticas no alcanzaban, pero menos alcanzaba ninguna. Entonces, en todo caso, vamos a ponernos a actuar para que haya más de tres. En cuanto a que no hay folletería, estoy de acuerdo con lo que señala el señor edil, no hay. Pero, cómo va haber folletería acá, si cuando se abrió el LATU fueron las dieciocho Intendencias restantes menos nosotros y ahí fueron doscientos mil uruguayos a buscar folletería del departamento de San José.

Creo que el tema hay que analizarlo para adelante. En eso sí coincidimos, hay que analizarlo para adelante, vamos a apuntar a la buena voluntad, pero vamos a decir las cosas sin extremidades, ni de una parte ni de la otra.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- ¿Me permite una interrupción, señor edil?

SEÑOR JUAN PEDRO SFEIR.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Señor Presidente: no es así porque no se dejaba a entrar a la Sierra de Mahoma ningún día. Después de las gestiones que hicimos ante el Obispado y ante la Intendencia, fue que comenzaron las negociaciones para poder acceder algún día. Pero, como feligrés, como cristiano, como católico, digo: ¡quiero el acceso a la Virgen todos los días, no un día! La Virgen no tiene un solo día, tiene todos los días y la gente a veces los 25 puede ir y a veces no puede.

Entonces, me gustaría que se pudiera acceder todos los días y que no se tuviera que pagar entrada, porque antes no se tenía que pagar entrada, ahora sí.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora edila Norma Stéfano le solicita una interrupción.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: no tendría inconvenientes si fuera muy corta, porque yo conozco la solución de este problema, yo integro la Comisión de Turismo. Yo visité las Sierras de Mahoma porque me invitaron y se cuál es, originalmente, la posición pero, como edil y como ser humano no se la voy a decir, si quieren venir el Presidente de la Comisión de Turismo puede plantearle cuál es la versión y lo que dijo él podrá decírselo. Entiendo que nos hemos enfrascado en una discusión que nos ha sacado totalmente del tema principal, que cuando comenzaron a hablar todos dijeron que era el tema más importante, el tema del turismo y la política de turismo.

Con respecto a eso quiero decirles que en la comisión que integro ya hay un proyecto y otros que tenemos pensado realizar. Si bien es muy importante lo que ha presentado la señora edila, el que está presentado y el que hay va mucho más allá de lo manifestado y van dirigidos a que haya realmente una política departamental. Para acercarlos una idea de lo que puede ser ese proyecto, les puedo decir que comienza con un relevamiento total y no sólo de tierras, las tierras son algo dentro del turismo. ¡Un relevamiento total! de lo que tiene que integrar el turismo, que son muchas cosas, como decía el señor edil Juan Carlos Barreto.

Ese relevamiento total lo que trata de realizar es ver con qué contamos en este departamento, que está muy virgen, que tiene muy pocas cosas. A partir de lo que tenemos hay que empezar a organizarnos, hay que comenzar a hacerlo funcionar en forma coordinada y sistemática con los operadores turísticos, con lo que pueda aportar esta Junta. Por eso es que invito a todos los ediles que se han fanatizado hoy con el tema y que quieren impulsar el turismo a que vengan a la comisión con todas esas ideas para ilustrarnos, porque lo que nos falta es sobre todo mucha información. Tenemos que



tener información de todo lo que hay en San José para luego empezar a compaginarlo.

Para culminar – y le cedo la palabra a quien quiera-, quiero decir que he escuchado al señor Intendente Municipal preocupado por el tema y manifestando que desea formar una comisión importante y realmente representativa para poder encarar esto como una política de gobierno, porque si se comienza a realizar sólo desde un sector, siempre falla, se necesita realizar algo importante.

Por lo tanto, si estas explicaciones no han alcanzado como para terminar el tema y aplicar el Art. 60, inciso K, concedo la interrupción que me han solicitado.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede interrumpir la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.– Señor Presidente: a esta altura diría que corresponde una moción de orden pasar a votar de inmediato la moción presentada por las señoras edilas, porque creo que la Mesa no puede permitir la discusión puntual.

SEÑOR PRESIDENTE.– ¿ Me dice que no puedo permitir la discusión?

SEÑORA NORMA STÉFANO.– La discusión es totalmente puntual, corresponde votar la moción.

SEÑOR PRESIDENTE.– Si me lo solicita algún señor edil, de acuerdo al Reglamento, la pondremos a consideración inmediatamente después que haga uso de la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑORA NORMA STÉFANO.– Exactamente es eso, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Muy bien, señora edila, me lo acaba de pedir también el señor edil José Pedro Sfeir.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Señor Presidente: están volviendo algunos momentos de fórmulas sacramentales a esta Junta Departamental. Cuando iniciamos esta Legislatura tuvimos una situación –sobre todo los ediles de la Lista 1– muy dura dentro de esta Junta Departamental. Se habló permanentemente con y sin razón de una gestión anterior. Luego, los ánimos bajaron al piso, luego de un desahogo, tras la inercia preelectoral, realmente comenzamos a trabajar. Nosotros dijimos desde un principio que aquí no venimos a criticar, venimos a trabajar, pero como se

llama en derecho laboral, con una paz social, una paz social dentro de esta Junta, pero ahora se ha vuelto a mirar hacia atrás.

Yo le quiero explicar al señor edil Carlos Amonte, porque quizás – quizás sí, quizás no, no quiero prejuizar– él no recibe la prensa, no escucha la radio o no ve la prensa departamental, que el cierre de las Sierras de Mahoma no obedeció a una voluntad particular del propietario de ese predio. Esa es una propiedad donde la Intendencia hizo un convenio para realizar cierta infraestructura y el dueño permitía el acceso del turismo todos los días del año.

Luego de iniciada esta nueva gestión, se cesó en el cargo al funcionario, que era el hijo del dueño del campo. En esa resolución por la cual se cesó al funcionario– que lamentablemente hoy no la tengo– también se estableció que el funcionamiento turístico de las Sierras de Mahoma iba a estar a cargo de la Junta Local de Mal Abrigo. Pero, yo les puedo decir, señor Presidente – y tal vez el señor edil Carlos Amonte se enojó por la respuesta que le dio el señor Alejandro Mendizábal Noya, porque no le permitió entrar a un predio privado que le pertenece al padre y que no estaba librado al uso público– que la Junta Local de Mal Abrigo no se apareció en ningún momento luego de que fue cesado el funcionario Alejandro Mendizábal Noya para hacerse cargo del funcionamiento turístico de ese lugar.

Yo no estoy haciendo ninguna crítica a la Junta Local de Mal Abrigo, por algo no habrá ido, yo no conozco sus razones, por eso no la estoy criticando. Pero sí hay un hecho concreto, no fue nadie del entorno del Gobierno Departamental, en este caso la Junta Local de Mal Abrigo. Entonces, mal puede un particular pretender entrar a un predio que es privado, cuando quiera, por más que allí existe infraestructura perteneciente a la Intendencia Municipal de San José.

am.

No lo culpo al señor edil Amonte, porque como no vive en la ciudad de San José, quizás, no recibe la prensa departamental.

Estoy de acuerdo desde el primer momento con lo que expresó el señor edil Camy, que dijo que los días 25 de cada mes, el “Día de la Virgen”, el acceso estaba libre para todo aquel que quisiera.

A lo mejor, el señor edil Amonte no fue un 25 , fue un 24 o un 26, o cualquier otro día del mes; pero los 25 – y lo digo con conocimiento de causa porque conozco a la gente- siempre se permite la entrada.

Ahora, lo que sucede es que la Junta Local no se ha presentado en esta propiedad privada. Y como dice el señor edil Sfeir la Comisión de Turismo visitó esta infraestructura hace quince o veinte días, la visitó y



si mal no recuerdo- y tal vez el señor edil Sfeir me podrá decir sí es así o no - el señor Waldemar Mendizábal , propietario del bien, le dijo a la Comisión de Turismo que la infraestructura que está dentro de ese punto está a disposición de la Intendencia Municipal. Eso fue lo que se me informó.

De todas formas, si es propiedad de la Intendencia Municipal sé que está a disposición porque me lo ha dicho el propietario. Incluso, ya han cumplido con el hecho de abrir las puertas al público, porque nadie quiere, por más lindo paisaje que se tenga, o cuadro o planta, dejar entrar a todo el mundo, dejar que las personas entren sin ningún cuidado, sin un guía. Porque el propietario también tiene un establecimiento lechero y no puede estar ordeñando las vacas y cuidando a la gente que va – y son cientos- a visitar las Sierras de Mahoma.

Entonces, vamos a ordenar el tema.

Los días 25 se publicitó que estaba permitida la entrada por ser el día de la Virgen. Esto se publicitó una vez que se le comunicó al señor Alejandro Mendizábal que fue cesado en el cargo. Inmediatamente, se dijo los días 25 se puede asistir.

Y ahora, en vista de que no hubo una respuesta por parte de la Junta Local se hizo un emprendimiento privado y los días sábados y domingos también se puede entrar a las Sierras pagando la suma de diez pesos. Además, de los días 25 de cada mes, en donde también se puede ir y la entrada es gratuita.

Gracias.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Señor Presidente: le agradezco al señor edil Bentancor la ilustración que nos hizo de los hechos cronológicos sobre el hecho de las Sierras de Mahoma. Le agradezco sinceramente, pero no quería profundizar tanto. Lo que sí le voy a decir es que estoy informado por la prensa, por la radio, por Internet, por todo lo que usted se imagina, o quizás mucho más, sobre las noticias del departamento.

Aparte, le voy a decir que lo que acaba de explicar el señor edil Bentancor es una fiel ilustración de lo sucedido: un mal manejo de los bienes del pueblo de San José para hacer emprendimientos que después quedan en manos privadas.

Nada más.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Señor Presidente, me voy a someter estoicamente -como lo he hecho

siempre, en seis años, hasta que finalice la sesión- al resultado de la votación que de la misma surja. Y si se pone a votación que se dé por suficientemente discutido el tema lo asumiré, pero no necesariamente lo está. Considero que no se ha discutido un tema puntual , voy a diferir respetuosamente con la señora edila Stéfano. Porque puntualmente, expresamente, al menos en mi alocución, señalé, cuando intercambié opinión con el señor edil Amonte, que no queríamos entrar en el tema específico de las Sierras de Mahoma. Y creo , que tampoco se entró al mismo , más allá de una alusión que dio lugar a eso por parte de diversos ediles y me incluyo. Se trata de un tema de discusión política municipal de turismo.

Así que , debo decir que voy a seguir discrepando y tengo que manifestarlo.

El tema puntual sería si discutimos - y lo único que hicimos fue señalar que es saludable que esto se haga en la Junta Departamental y que no quede en la voluntad que tenemos muchos manifestada de que así suceda- de dónde salió esa inversión y si estuvo documentado o no.

Para mí no es mala cosa, que para fomentar en un predio privado, único, por su configuración geográfica, un emprendimiento en beneficio de todos la Intendencia haga una inversión.

Y le voy a dar otro ejemplo , señor Presidente. Recuerdo cuando en forma generosa el señor Intendente Municipal hizo un llamado a todas las fuerzas políticas ,particularmente a los ediles con representación en la Junta, y nos convocó a la Intendencia Municipal y públicamente lanzó una posibilidad bastante cierta de inversión importante en el departamento de San José, de un emprendimiento de una multinacional en la zona próxima a Rincón de la Bolsa. Para ello condicionó que el Gobierno Departamental donara un predio.

Nosotros, particularmente, con algún otro edil, adelantamos posición favorable a que si de eso dependía necesariamente tenía que estar bien reglamentado y se podría hacer la cesión.

Entonces, yo pregunto la fábrica después de que esté instalada y que va a ser para lucrar, ¿ vamos a tener que entrar sin pedir permiso, porque el predio era de todos, porque lo compró el Municipio?

Yo creo que la inversión privada, la ayuda, el ser socio del Municipio en la promoción de una actividad privada no es mala cosa. Quiero aclarar bien, otra cantar es – como decimos en criollo- si no estuviera bien documentada esa inversión y si hubiera otro tipo de denuncias que se hicieron, que como tales no las tengo oficializadas.

Ahí, sí, voy a coincidir con quienes lo denuncian, plenamente, pero que la Intendencia



Municipal de San José se asocie para favorecer un emprendimiento de estas características no lo veo tan mala palabra.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Que se dé el punto por suficientemente discutido el tema planteado por la edila Rita Scholderle, artículo 60, literal k) del Reglamento Interno. José Pedro Sfeir. Edil Departamental".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Desde la Mesa queremos interpretar algunas sugerencias que han hecho algunos señores ediles. Además de la lectura que se le ha dado a la moción, algunos señores ediles solicitan que esto pase a los operadores turísticos – que es el caso del señor edil Barreto- y que se tome en cuenta el material ya existente y el trabajo realizado por la Comisión de Turismo- que es el caso del señor edil Miranda-.

Así que, si están de acuerdo con esta sugerencia lo incluimos en la moción.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- El señor edil Barreto mencionó un trabajo muy serio que hizo el Centro de Estrategia Operativa la semana próxima pasada.

Sé que el Presidente estuvo presente a través de una misiva en la cual se excusó, así como estuvieron presentes otros ediles.

Ese trabajo es fruto de una tesis que realizó un grupo de estudiantes de San José sobre la potencialidad de desarrollo turístico en ese departamento. Se trata de un extenso y detallado trabajo que ya está inclusive impreso por parte del CEO.

Sugiero que, tanto la Mesa o la Comisión de Turismo se comuniquen con el principal del CEO, con el señor Julio Rusi, a efectos de que pueda alcanzar un convenio sobre ese estudio y también sumarlo como antecedente y como base al trabajo que se realice en esta iniciativa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como usted bien lo dice, las palabras vertidas en Sala van a pasar a esas comisiones, por tanto, se tomará en cuenta lo que usted ha mencionado.

Se somete a votación la moción que ha llegado a la Mesa por parte de la señora edila Rita Scholderle con los agregados de los señores ediles Barreto y Miranda.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Dada la importancia del tema en discusión como generador de numerosos puestos de trabajo y que promueve las inversiones en el Departamento se solicita que estas palabras y el material adjunto, pase a conocimiento del señor Intendente Municipal, a la Comisión de Turismo y Deportes, a las dieciocho Juntas Departamentales y a la prensa en general, con el agregado realizado por el señor edil Juan Carlos Barreto para que se pase a los operadores turísticos y por el señor edil Washington Miranda para que se tenga en cuenta el material existente y el trabajo realizado por la Comisión de Turismo."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 0.53)

**José Luis Falero
Presidente**

**Juan Carlos Barreto
Primer Vicepresidente**

**Julio C Rebollo
Secretario General**



**Norma G. de Noya
Secretaria**

**Ana María Valerio
María Montero
Claudia Betancor
Cuerpo de Taquígrafas**

cb

**Ana María Valerio
Responsable de compaginación.**

**ÍNDICE**

A	
Alexis Bonnahón.....	1, 6
ALEXIS BONNAHÓN.....	6, 10, 19, 22
Alfredo Ciriani.....	1, 10, 21
Álvaro Pianzzola.....	1
Andrés Pinaluba.....	1
aniversario.....	8
asistencia.....	1, 15, 20
ASISTENCIA.....	1
ASUNTOS A TRATAR.....	ii, 10
asuntos entrados.....	1
Asuntos Entrados.....	2, 3
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
C	
Carlos Amonte.....	1, 35, 39
CARLOS AMONTE.....	28, 31, 35, 37, 38, 40
Carlos Daniel Camy.....	1, 10, 21, 32, 33, 34
CARLOS DANIEL CAMY.....	24, 28, 32, 35, 37, 38, 40, 41
Carlos Rodríguez.....	1
Club Atlético Independiente.....	7
CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE.....	i, 7
Comisión Honoraria de la Lucha contra la Hidatidosis.....	25
contenedores.....	8, 24
cuarto intermedio.....	2, 9, 21
CUARTO INTERMEDIO.....	9, 21
D	
Daniel Bentancor.....	1, 23, 39
DANIEL BENTANCOR.....	22, 39
Danilo Vassallo.....	i, ii, 5
DANILO VASSALLO.....	5, 14
Delta El Tigre.....	13
E	
Elzeario Boix.....	1, 19
ELZEARIO BOIX.....	19
Erwin Klaassen.....	1
ESCUELAS RURALES.....	2
F	
Fredy Fabre.....	1
FUCVAM.....	22
H	
Heber Berto.....	1
Horacio González.....	1, 22, 28
HORACIO GONZÁLEZ.....	2, 28
Hugo Poggio.....	1, ii, 8
HUGO POGGIO.....	8, 25, 37
I	
INDA.....	28, 29
INFORMES DE COMISIÓN.....	ii, 9
J	
Jesús Pérez.....	1
Jorge Calvo.....	1, 26
José Luis Falero.....	1, 2, 3, 9, 41
JOSÉ LUIS FALERO.....	i



José Pedro Sfeir.....	1, 39, 41
JOSÉ PEDRO SFEIR.....	38
Juan Carlos Alfaro.....	1, ii, 4, 14, 15, 22, 23, 26
JUAN CARLOS ALFARO.....	4, 14, 23
Juan Carlos Barreto.....	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 33, 35, 38, 41
JUAN CARLOS BARRETO.....	i, 33, 35, 36
JUAN CARLOS ROMASO.....	3
Juan Echegorri.....	1, 10, 21, 22
JUAN ECHEGORRI.....	15, 16, 21, 22
Juan Pedro Mangado.....	1
Juan Rodino.....	1
JUAN RODINO.....	9
Juan Soler.....	5
Juan Taño.....	1
Julio César Devia.....	6
JULIO CÉSAR DEVIA.....	i, 6
M	
Media Hora Previa.....	3, 6, 14, 36
MEDIA HORA PREVIA.....	i, 3
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	5
Mirta Mascheroni.....	1
Mociones.....	4, 9, 21
Mociones.....	9
MOCIONES.....	ii, 9
N	
Nelson Hernández.....	1
Norma Stéfano.....	1, 18, 22, 38, 39
NORMA STÉFANO.....	17, 18, 20, 39
nota.....	11, 12, 13
notas.....	12
O	
Oscar López.....	1, 22
Oscar Ostazo.....	1, 10, 21
OSE.....	6, 7, 15
P	
plan de ordenamiento territorial.....	34
Playa Pascual.....	9, 32, 37
R	
Reina Martínez.....	1
Rincón de la Bolsa.....	8, 9, 25, 32, 37, 40
RINCÓN DE LA BOLSA.....	i, ii, 8, 9
Río Santa Lucía.....	30
Rita Quevedo.....	1, ii, iii, 7, 26, 28, 29, 31
RITA QUEVEDO.....	26, 29
Rita Scholderle.....	1, 26, 31, 41
RITA SCHOLDERLE.....	29, 31
Rossana Reyes.....	1
Ruben Bacigalupe.....	1, ii, 21
RUBEN BACIGALUPE.....	13
S	
salud mental.....	12
SANEAMIENTO.....	i, 6
Sergio Martín.....	1
Silvia Borges.....	1
Silvia Cabrera.....	1, 16
Sociedad Italiana.....	7, 8



SOCIEDAD ITALIANA.....	i, 7
Soledad López.....	1
U	
UTE.....	15
V	
Villa Olímpica.....	32
W	
Washington Miranda.....	1, ii, 22, 23, 33, 34, 41
WASHINGTON MIRANDA. .	18, 19, 21, 23, 24, 25, 31, 33, 34